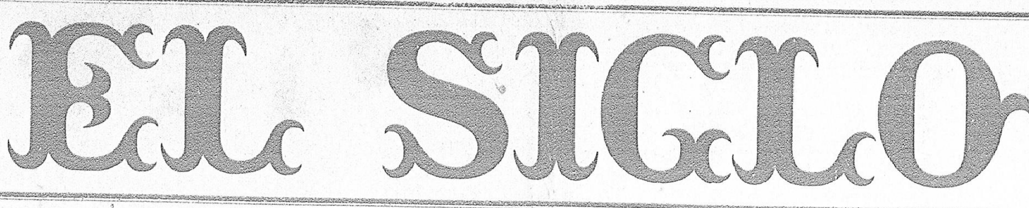
Viernes 22 de Febrero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,688

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes Santa Margarita de Cortona y San Pascasio. Santa Marta virgen y mártir en la ciudad de Astorga. San Florencio, en Sevilla. Santa Romana, virgen en Todi, que siendo bautizada por el papa San Silvestre vivió vida celestial en las grutas y cuevas cue- y resplandeció con milagros. 53 dias transcurridos, faltando 312 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 35 m. y entra á las 6 h. 35 m. Cuarto creciente (4.º dia).

EL SIGLO

La situacion económica y financiera

Está abierto el período legislativo ordinario. —Los Honorables Senadores y Representantes están en el pleno ejercicio de sus funciones.— No tienen que limitarse á tratar de los asuntos que el Ejecutivo les designe.— Tienen franca iniciativa para ocuparse de lo que les parezca mas urgente.

Ya han hecho uso de esta libérrima facultad, ocupándose el otro dia con mucho calor de discutir si Oribe fué traidor cuando vino á poner sitio á Montevideo, y de si son mejores los *principios blancos* ó los *principios colorados*.

Si nosotros fuéramos Representantes (¡qué hipótesis tan loca!) creeríamos que hay asuntos mas importantes y sobre todo mas urgentes que ese.

El Mensage de apertura del Cuerpo Legislativo ha sido mas censurado por lo que ha omitido que por lo que ha dicho. A nosotros no nos ha ocurrido hacer comentarios sobre él, probablemente por creer que muchas veces es cierto aquello de que la mejor palabra es la que está por decirse.

Sin embargo, parece indudable que hubo la idea de que el Mensage fuera mas extenso y mas esplícito. ¿A qué venian, sino, aquellos afanosos anticipados que le prodigaban los diarios que se comunican con el Gobierno? ¿A qué ponderar su magnificencia, y darnos á entender que nos iba á quedar vizcos al leerlo? ¿A qué aquellos anuncios de las largas horas de *Villegiatura* que el Presidente y sus *ad-lateres* iban á dedicar á la confeccion de aquel documento?

—Nada.—Cuando llegó el caso se leyó un documento cuya elaboracion no acusaba en verdad largas meditaciones.—Era un papel de esos que pueden escribirse en cualquier parte, lo mismo en el cuartel de la Escolta que en una punta de la mesa de comer mientras se sirve el *lunch*.

Parece pues probable que se cambió de opinion, y que en vez de presentar, como se habia pensado, un Mensage monumental, que fuera admiracion de propios y extraños, se redactó á última hora un Mensage cualquiera, para salir del paso.

Discurriendo sobre cual puede haber sido la causa de tal mudanza, se nos figura (y Dios nos lo perdone si es un juicio temerario) que alguna conexion ha de haber entre ese cambio y los proyectos financieros.

Porque la situacion política actual se nos figura muy clara: pero no así la situacion financiera.

Faltan poco mas de cuatro meses para el principio del próximo año económico (1.º de Julio.) Para ese dia deben estar aprobados y sancionados los presupuestos, los cuales deben ser presentados por el Gobierno antes del 1.º de Abril. ¿Lo serán?—*El Telégrafo Marítimo* se inclina á creer que no.

Sería muy sensible que acertase —Sería cosa de decir: «Al primer tapon zurrapas».—¿De qué habria servido entonces alterar el año económico y disponer que en adelante empiece el 1.º de Julio y termine el 30 de Junio?—Antes no se presentaban los presupuestos generalmente de un año para otro, porque se decia que no era posible formarlos con tanta anticipacion.—Fué esa una de las principales razones que se tuvieron presentes para alterar el año económico. ¿Resultará ahora que no hay tiempo para presentarlos antes del 1.º de Abril? No queremos creer que acierte *El Telégrafo Marítimo*.— Han de ser cavilaciones maliciosas del colega.

¿Y qué diremos de la seguridad con que afirma que el Dr. Terra no presentará las cuentas del año último para el 1.º de Marzo, como la Ley previene?—Casi casi quiere *El Telégrafo* hacer sobre esto una apuesta—¿Pero en qué se funda Vd., colega?—Ya lo verán Vds., contesta. Dentro de pocos dias me lo dirán.

—No puede ser. Sin duda *El Telégrafo* se equivoca, y el Dr. Terra le va á dejar mal, presentando presupuestos y cuentas cualquier dia de estos, ademas de la Memoria ministerial que tambien debe presentar.

Por que hablemos claros. No se hizo la revolucion de Mayo para que los pueblos paguen, paguen siempre y no supiesen cómo se gastan sus dineros, ni mas ni menos que el borrego no sabe en qué se emplea la lana que le corta el esquilador. Precisamente uno de los principales objetos del Gobierno representativo es que el pueblo tenga conocimiento de la inversion que se dá al impuesto que se le cobra por los encargados de administrarlo —Y sería inútil disimular que en estos tiempos de positivismo, el pueblo no dá menos importancia á la cuestion financiera que á la cuestion política.— No se cuida menos de los pesos que de los derechos políticos.—Puede que esto sea lastimoso, pero es una verdad como un templo.—*C'est un signe du temps.*

La France, que no es un diario al que pueda acusarse con justicia de ser de oposicion sistemática, opina que la situacion es embarazosa, dígase lo que se quiera. En el Mensage Presidencial se dice secamente que la unificacion de las Deudas es un hecho, y que en breve se hará el canje de los antiguos títulos por los nuevos.—¡Qué diferencia, dice *La France*, entre esas secas afirmaciones y el renacimiento financiero cuyos esplendores anunciaban los Ministros el año pasado en las sesiones del Senado! Al oirlos entonces, parecia que los primeros financistas de la Metrópoli británica esperaban, puesta la mano en la cerradura de sus cajas, solo una señal para abrirlas de par en par y vaciarlas en el Tesoro público de esta República.

Esperando que se organice el Banco del Uruguay y que los trabajos del puerto de Montevideo sean algo mas que un sueño, la inscripcion para la unificacion de las Deudas ha sido prorogada tres veces y la cotizacion de los nuevos títulos en Lóndres no vá muy de prisa.—A pesar de todas las seguridades oficiales, la Bolsa de Montevideo no sabe á qué atenerse, los valores de mas ventajosa cotizacion permanecen estacionarios, y la especulacion, completamente desorientada, se retira del mercado y prefiere esperar.

Las entradas de Aduana han excedido las previsiones del presupuesto en cerca de un millon. Ningun Gobierno de la República se ha encontrado jamás en condiciones tan ventajosas para despejar su situacion y asegurar su marcha. Pero los capítulos del presupuesto tienen muchos meses de atraso. Se ha pagado á los cuerpos de la guarnicion el sueldo de Diciembre y algo á cuenta de Enero. Este ramo está casi al dia: pero los pensionistas civiles no tienen la misma suerte: ellos forman la extrema retaguardia de ese Ejército de pensionistas que el Estado arrastra como una cadena.— De vez en cuando, para entretener á los impacientes, ó para ahogar murmuraciones, se les concede alguna cosa. Cuando los atrasos se acumulan, hay el recurso de crear una nueva deuda. Siempre se dice que será la última, y siempre se reincide.

Hasta aquí *La France*.—El cuadro es triste. ¿Pero es verdadero?—Niéguelo si puede *La Nacion*, ya que cuenta con un nuevo redactor que ha entrado á la pelea con todo el ardor de un neófito.

Revista de los diarios de anoche

La España

Hace una reseña de la velada que se celebró en el Centro Gallego en honor y con la cooperacion del distinguido artista Sr. D. Rafael Calvo, fiesta que en resúmen ha contribuido á que el nombre gallego sea pronunciado con respeto en estas playas, y dejó, en cuantos asistieron á ella, el deseo de que no sea la última á que tengan el gusto y el honor de asistir.

Luego publica algunos datos estadísticos sobre el comercio español.

La Tribuna Popular

Propende á la union de los partidos nacionalista, colorado liberal y constitucional, fracciones políticas que nada trascendental las separa. Dice que es deber que el patriotismo impone, aunar todas las buenas voluntades en un fin comun, combatiendo al autoritarismo imperante que lleva al país á una completa desorganizacion.

Todavia es tiempo, segun el colega, de remediar los males que se han de producir si se deja el país entregado al libre albedrío de los que gobiernan.

Su segundo editorial versa sobre los presupuestos que estan impagos á pesar de haber producido mas la renta.

El Telégrafo Marítimo

Emite sérias consideraciones sobre la Escuela de Artes y Oficios, de las cuales resulta que el colega no fia mucho en los resultados presentes de esa institucion, por mas benéfica que aparezca á primera vista.

Disertando sobre ese tópico hace las siguientes preguntas: ¿Cuánto le cuesta á la nacion esa institucion de tendencia inmejorable y de resultados dudosos aun? ¿Se ha visto hasta hoy la cuenta corriente que debe tener con la administracion para la cual trabajan los alumnos? ¿Paga el Erario los vestuarios que la Escuela fabrica? ¿Paga el calzado que allí se hace, los cartuchos, los correajes, las impresiones y demas obras que se le encargan?

Sabrálo quien lo sepa, se contesta el colega, pero el país no sabe sino que la Escuela tiene su presupuesto, y que esas obras tienen tambien el suyo, de manera que ó la escuela se come los dos, ó uno de ellos anda por ahí extraviado á la sombra de las cuentas de la Escuela, que no parecen por mas que se las busca.

Por eso habia al principio, que al hablar de esta Escuela, su pluma parecia correr partiéndose con un punto para cada lado del papel.

Y agrega que esa dualidad no es invencion suya, pues no hay nadie á quien le acabe de ser simpático ese establecimiento tan misteriosamente caro, á pesar de que su tendencia es buena y su brillo, mas ó menos exagerado, atrae.

El pueblo dice, como el buen oentido de Sancho: «Si buena Escuela parece ser, buenos pesos duros nos cuesta.»

CORRESPONDENCIAS

DE ROMA

SUMARIO—Federico Guillermo ante el nuevo mausoleo de Victor Manuel en el Panteon de Agripa, en el *Tabularium* y entre las ruinas de las Vestales.—El cuadro de la *Salvacion de Viena*, por Matejko, en la Pinacoteca Vaticana.—*Las regatas de Sorrento*, por Galofre.—*El Triunfo de la Dogaresa Foscari*, por Villegas.

La visita del Príncipe Imperial de Alemania á Roma habria merecido de seguro, bajo su punto de vista político y las consecuencias que tendrán para Europa y el Pontificado, algunas de las raras notas ó impresiones que envio; pero los lectores, están saturados de cuanto se refiere á Federico Guillermo; y el telégrafo, con el cual no es dado luchar, lo ha dicho todo, hasta lo imposible, con respecto á los móviles de este viaje, pretendiendo adivinar esa conferencia de una hora, cuyo secreto solo poseen hoy en Europa cuatro personajes: Leon XIII, Guillermo I, Federico de Prusia y el Príncipe de Bismarck. Dejando, pues, al tiempo revelar si en la audiencia del Vaticano se habló solo del ansiado y ya seguro restablecimiento de la paz religiosa en Alemania, ó de propósitos aun mas trascendentales para Europa, y pasando por las fiestas romanas, espiguemos solo en esta visita lo que mejor puede entrar en el cuadro.

Coinciden mis recuerdos con los tres puntos objetivos que condensan hoy la atencion del mundo artístico en Roma. Habria querido poseer, para la trasmision de la pintura, uno de esos medios extraordinarios que para la de la palabra ofrecen el telégrafo y el teléfono, para poder desde el *Tabularium*, donde me hallaba detrás de Federico Guillermo, comunicar á los que me leen el efecto mágico, á ningun otro parecido, del Foro Romano, el Palatino y el Coliseo, iluminados, en la sucesion de quince minutos por tres fuegos de bengala, rosa, verde y blanco. La fotografía se declara vencida para ello. Alguna vez en estas cartas he descrito cuadros que en Roma se reproducen todos los años en el aniversario de su secular fundacion; pero ahora aquel conjunto de ruinas, con las escavaciones del Palatino, ha adquirido una grandeza portentosa.

Además, lo habia contemplado siempre desde los jardines Farnesianos y no desde las alturas del Capitolio, que, á comenzar por el bello arco de Septimio Severo y las ruinas del templo de Saturno á sus piés, dominan el espacio inmenso que se extiende hasta el coliseo Flavio, reuniendo la basílica de la Paz y las ruinas del palacio áureo de Neron, los arcos de Tito y Constantino, y la morada, recientemente descubierta, de las Vestales. Federico Guillermo, entrando en el *Tabularium* por la puerta que comunicaba el Capitolio con la Roca Tarpeya, veia todo este espectáculo en el sitio mismo donde en tablas de mármol se guardaban las leyes romanas, en medio de pedazos de estátuas y columnas, ó ánforas antiguas revestidas de yedra é iluminadas por una luz misteriosa.

Comprendese bien que cuando la varita mágica que le entregó el Duque de Torlonia, evocó la luz rosa de bengala sobre aquel vastísimo anfiteatro, donde un minuto antes se agitaban, como las olas del mar, cien mil cabezas de espectadores, centenares de los cuales han subido sobre los capiteles de las basílicas y las columnas de los derruidos templos, el Príncipe, que es artista casi tan notable como gran capitan, exclamase que jamas en su vida habia visto cuadro mas pasmoso. Yo no extraño que, robando horas al sueño y á la grave mision política que lo ha conducido al Vaticano y Quirinal, se escapase por las mañanas á contemplar en ese Foro y Palatino, que tales impresiones le causáran, los nuevos descubrimientos hechos en la que fué morada de las sacerdotisas de Vesta, y que entre todos los dones y recuerdos que guarda de la entrañable amistad que lo une, hace años, á Humberto y Margarita de Saboya, pocos le sean tan preciosos como una pequeña estátua de la diosa de la Castidad encontrada en esa casa de las Vestales, cuya primera piedra puso Numa.

Si Federico Guillermo lleva una memoria imperecedera de Roma, ha afirmado las simpatías que ya en Enero de 1878 se conquistó, tomando bajo su proteccion al nieto de Victor Manuel, con la visita, que de mañana igualmente, y seguido tan solo de su compañero de Sadowa y de Sedan, el general Blumenthal, hizo en el panteon de Agripa á la tumba del primer Rey de Italia. En esta obra del escultor Julio Monteverde, y que no debe confundirse con el gran monumento del Capitolio, cuyo concurso se abre el 9 de Enero en nuestro palacio de Bellas Artes, trabajaban los artistas romanos, que, sobre sus gradas de mármol de variados colores, incrustan los escudos de las cien ciudades de Italia, ó colocan los leones de bronce y elevan sobre la galería del *giallo antico* la urna funeraria de pórfido que coronará la cruz de Saboya, dominando águilas reales y trofeos italianos. Queriendo anticiparse á la gran romería de ochenta mil hijos de Italia, que comenzará dentro de una semana, al sepulcro de Victor Manuel, Federico Guillermo depositó sobre él magnífica corona de laureles con los colores y escudos de Italia y Alemania entrelazados.

Casi en los momentos en que las puertas de bronce del Vaticano se abrian para el futuro Emperador de Alemania, abandonaba las salas de la Pinacoteca y las estancias inmortalizadas por el génio de Rafael, una comision de esa Polonia, á quien en los tiempos de su rey Segismundo rendian pleno homenaje en Cracovia los Duques de Brandemburgo, raiz y tronco de ese árbol, que, creciendo, formó con sus ramas el hoy poderoso Imperio germánico. Venia, con un descendiente de los Reyes de Polonia y con el gran artista Matejko, de ofrecer á Leon XIII el vasto lienzo, pintado por aquel, que representa la *Salvacion de Viena*, y acaso del continente europeo, como la libertad de sus mares fué salvada en Lepanto por Juan Sobiesky, vencedor de las innumerables huestes de los Mahometos y Solimanes.

Y al notar esta coincidencia, que acoge casi con los mismos honores al mas poderoso de los príncipes de Europa y al gran artista, en cuyo pecho coloca Leon XIII la placa de Pio IX, porque el génio tiene el privilegio de ver abiertas todas las puertas, mi imaginacion pensaba si, como la influencia benéfica de Inocencio XI salvó en Viena la Alemania cristiana, estaria destinado un emperador germánico, aun en los mismos dias en que se celebra el centenario de Lutero, á salvar tambien lo que hay de universal, de espiritual, de conservador y de elevado sobre las lamentables contiendas cristianas, en la idea moral que simboliza el Padre comun de los fieles. Guizot, protestante y el gran Alejandro de Rusia, jefe de la Iglesia griega, salvaron tambien dos veces á Pio IX y Pio VII.

El cuadro de Matejko, que tiene nueve metros de largo sobre cuatro y sesenta de ancho, y en el cual ha trabajado años, haciéndolo preceder de otros en que con amor habia trazado las primeras páginas de la vida del héroe cristiano Juan Sobiesky, á quien con razon la historia llama el último de los cruzados, representa, ya lo hemos dicho, al gran Rey de Polonia en las alturas de Viena, al dia siguiente de haberla salvado de aquellos ejércitos mandados por el gran visir Mustafá, que amenazó reducir la basílica de San Pedro á cuadra para sus caballos de la Arabia.

La tela representa el momento en que Juan Sobiesky entrega al abate de Mogila, canónigo de Cracovia, la famosa carta á Inocencio XI, que, recordando la fórmula célebre de César, pero modificada por el sentimiento cristiano, consignaba las históricas frases de *Venimus, vidimus et Deus vincit*. Con la carta iba la bandera de los sultanes, cogida al generalísimo turco, desaparecida de los tabernáculos de San Pedro en medio de las convulsiones de Roma, habiendo sido objeto del pintor reemplazar su memoria, cual imperecedero símbolo de la piedad católica, de la grandeza pasada y de los dolores presentes de la Polonia. Así presentaba la ofrenda, juntamente con el artista, la diputacion de Cracovia, ya que, como en los tiempos de Juan Sobiesky, no podia enviar anuncios de victorias cristianas al sucesor de Inocencio XI; y éste, compartiendo las aflicciones de la Polonia, consignaba el lienzo en la sala vaticana de la Concepcion, como recuerdo de uno de los mas heróicos pueblos cristianos de Europa.

Al amor del arte se ha unido, por lo tanto, en esta obra la inspiracion patriótica y religiosa. Toda la parte histórica es fruto de la erudicion profunda y de los grandes estudios de Matejko. No hay en su lienzo una figura que no sea un retrato, ni un traje que no represente la época; y desde las banderas á las armaduras, desde las telas á las armas cristianas ó turcas, que no esté copiado fidelísimamente de los museos de las grandes familias polacas. La exactitud topográfica rivaliza con la de los retratos. A la derecha del espectador, aquella parte de la ciudad de Viena que se extiende hasta las crestas alpestres del Kalemberg, coronadas de castillos de la Edad Media, de los que los turcos habian hecho fuertes, dibujándose en lontananza las iglesias de San Esteban y la célebre de franciscanos, el Escorial de la capital de Austria.

En un cielo de Setiembre se dibuja el arco íris, que, segun las crónicas, apareció el dia de la batalla, y la paloma simbólica, que durante ella se vió girar sobre la cabeza del Rey de Polonia. Este, en el centro, monta el árabe caballo del gran visir admirable, y viste el histórico *kontusz* de terciopelo azul, con pelliza á lo husard, fuerte cadena al cuello y en la mano la maza de oro, símbolo del supremo mando entre los polacos. El semblante del Rey, asombroso de parecido, segun los retratos, aparece lleno de expresion sublime, en el momento en que entrega la carta y bandera, que algunas semanas despues recibirá Roma con espléndidos honores, para ser colocada la última en el altar de San Pedro.

En el fondo tambien, aquella famosísima caballería polaca, compuesta de sus nobles, que pelearon en la batalla como angélicas falanges, y cuyas corazas y pellizas de fieras se ven sujetas con agrafas de zafiros y rubíes, mientras la cruz se dibuja en las banderolas de sus lanzas. En la vasta composicion histórica está el elector de Baviera, que, conmovido, admira la milagrosa imágen de la Virgen de Loreto, que por órden de Inocencio XI ha llevado el padre Márcos de Aviano á los nuevos cruzados, como esperanza y garantía de victoria. La bella figura de Cárlos de Lorena recuerda los retratos de Velazquez. Se avanza hácia el libertador de Viena el Conde de Starhemberg, el héroe del sitio, y á cuyo descendiente estrechaba, no ha mucho, la mano nuestro rey Alfonso, al celebrarse en Viena, con el segundo centenar de su libertad, la inauguracion de sus nuevos palacios municipales.

Allí están tambien cardenales y magnates al lado de turcos y árabes con su traje pintoresco y el turbante persiano, que ó se desesperan al ver en manos de los polacos la bandera del Profeta, ó, como en el cuadro de *La Conquista de Granada*, presencian el triunfo de los cristianos con su fatalidad musulmana. Desde el Palatino de Volinia, que mandando la caballería polaca, fué el primero que entró en la tienda del visir Mustafá, dibujada en el cuadro, hasta Jorge III, elector de Sajonia, no hay un personaje importante de los que en la batalla del 12 de Setiembre de 1683 tomaron parte, que no figure en el lienzo, donde ocupa puesto preferente tambien la gran bandera del sultan, que admiran campesinos de la Rutenia, Lituania y Austria, mezclados entre los guerreros de Juan Sobiesky. Acaso el defecto de la composicion, al lado de sus grandes bellezas, es esta aglomeracion de figuras, á traves de las cuales faltan el aire y el ambiente, tan necesarios á la pintura. Pero aun así, el lienzo de Matejko en los museos vaticanos será recuerdo digno de aquella inmortal hazaña.

Pero descendamos de las cumbres del Janículo y del Palatino, para cantar las risueñas regatas de Sorrento, idealizadas por el pincel de Baldomero Galofre. Una simpatía instintiva me hizo adivinar en el jóven compatriota de Fortuny cómo este, venido desde Reus á Roma, pobre y sin grandes protecciones, es el artista que aumentaria los laureles de la escuela española en Italia. Cuando, por efecto de complicaciones á que dió lugar de un lado su génio un tanto vagabundo, enamorado de la campiña romana y de sus antigüedades, y del otro los reglamentos demasiado severos de la Academia Española, salió de ella, yo hice por el pensionado de paisaje, acaso mas de lo que estaba en mis facultades. Pero aquella desgracia fué el principio de su fortuna, pues el talento, aguijoneado por la necesidad, le abrió horizontes mas allá de donde soñaba su ambicion de artista.

Dejando á los Pradillas, á los Rosales y á los Casados la gran pintura histórica, su pincel se ha dado al paisaje, á la marina, y en ninguna parte del mundo podria encontrarlos mas bellos que en esas playas de Sorrento y Capri, donde esa legendaria Gruta azul, el incomparable Vesubio, Pompeya, la ciudad salida de su tumba de hace veinte siglos, y las ruinas del palacio de Tiberio, evocan un mundo de recuerdos al lado del moderno *lazzarone* napolitano y de la aldeana de Sorrento y Castellamare. Como he dicho en otra parte, el pintor moderno no tiene las artísticas túnicas romanas, que ha de sustituir con nuestros antipoéticos trajes ó el último sombrero llegado de París; pero aquel cielo y aquel mar son los mismos que en los tiempos de Plinio; y el pincel de Galofre sabe en sus marinas vestir la dama napolitana, la princesa de Roma ó de Sicilia, el marinero del golfo napolitano, el jóven patricio de los clubs marinos del Tiber y del Pó, cuyos *yachts* disputan á los de Nápoles los premios de las celebradas regatas de Sorrento, como á su playa las flores de sus jardines y hasta el aire, de un encanto indecible.

No le pidais cuadros sombríos, ni las grandes tragedias de la historia, bastando á su talento la naturaleza, que él hace deliciosa. Las tempestades del mar, la calma que le sucede, el crepúsculo y el amanecer en esos cielos de Roma y de Nápoles, donde las últimas llamadas auroras boreales, que aun conmueven la Europa, parecen mas bellas y grandiosas que en ninguna parte del mundo, son reproducidas por su paleta, con la misma verdad que la campesina de Pompeya á la barca de los pescadores de Salerno. Su cuadro de *Las regatas de Sorrento* figurará en la Exposicion que va á abrirse en el palacio de Bellas Artes de Roma; y como de seguro será bien pronto adquirido por algun rico *amateur* inglés, lo veremos esta primavera en la Exposicion británica del Palacio de Cristal.

Venecia ha ejercido siempre una atraccion irresistible sobre todos los artistas, aparte el culto que estos dan á la patria del Tiziano. No son los pintores solo, sin embargo, á los que fascina la Reina del Adriático. Jóven, oí á un hombre de carácter tan impetuoso como Narvaez, duque de Valencia, decir que jamas habia sentido encanto parecido al de la dulce melancolía que le produjeron las lagunas venecianas. En ellas, en su Canal Grande, en su poético Lido, comparte Villegas el tiempo que no da á Sevilla, Nápoles y Roma. Allí en aquellos palacios, hoy desiertos, de los Mocenigos, de los Foscaris y de los Marinos Fallieros, que cada cual evoca un drama, debió ocurrirle el pensamiento, hace tiempo acariciado por el artista actor de tan preciosos cuadros de género, de pintar un lienzo histórico.

El Marqués de Barzanallana, cuando era tan ilustrado presidente del Senado español protector de los artistas, de lo cual es prueba el lienzo de *La Conquista de Granada*, que ya se admira en nuestra Cámara vitalicia, habia tenido la idea de confiar á Villegas otro cuadro parecido, representando la batalla de Lepanto. El mar Adriático y las crónicas de la República veneciana, que con las galeras genovesas y las naves españolas, compartió las glorias alcanzadas por D. Juan de Austria, ofrecian adecuado teatro á los estudios de dicho artista, que, sin embargo, preferia á una escena que en lienzo de modestas proporciones no puede ser grandiosa, como lo prueban los mismos cuadros que en los museos de Lóndres recuerdan la muerte de Nelson, que, sin embargo, se presta á mayores efectos dramáticos que la entrada de Cristóbal Colon en Barcelona, volviendo del descubrimiento de América.

Pero mientras llega el dia de que los sucesores del Marqués de Barzanallana en la presidencia del Senado tengan tiempo, entre sus viajes frecuentes de Paris á Madrid, y en sus luchas entre la fusion y la izquierda, para pensar en completar la série de cuadros históricos que deben adornar el salon del Senado, Villegas lleva consagrados cerca de dos años de profundísimos estudios y trabajo incesante á reproducir una de las páginas mas brillantes de los anales venecianos. Es este el triunfo llamado de la *Dogaressa Foscari*, ó sea la traslacion desde su palacio, en el Canal Grande, al de los Dux de Venecia.

Los que hayan leido en el Sansovino lo que eran estas fiestas á ningunas otras parecidas en la riquísima y patricia Venecia del siglo XV, con los embajadores que todas las potencias del mundo tenian acreditados cerca de la *Serenísima*, con sus senadores, iguales en poder á los de Roma, y de los que, como en ésta los cónsules, salian electos sus célebres *Dux*, con sus brillantes *compagni delle calze*, con sus *riones* populares, con sus damas patricias, de donde nacian las reinas de Chipre, con sus góndolas lujosas, antes que los excesos de este lujo mismo hicieran necesarias medidas severas para contenerlo; con su plaza de San Marcos, donde tenian lugar torneos no menos brillantes, desde el Lido á la *piazzeta* de los Leones, pueden comprender bien qué manantial de inspiraciones han debido ofrecer para el primer colorista de la Escuela española, en una composicion de vastísimas dimensiones y en la que figuran cerca de cien personajes, casi todos históricos.

No he de repetir lo ya dicho sobre las figuras incomparables y que se destacan en primer término en el lienzo, de los embajadores de Mantua, Ferrara y Florencia, sobre los deliciosos pajes que presentan el *corno* de oro ó la corona ducal á la dogaresa Foscari; sobre las jóvenes que han de tener la virtud de las Vestales, que esparciendo flores preceden á esta ántes de embarcarse en la rica góndola, ni sobre el palacio Foscari, que en el fondo se divisa, ó los estandartes y gallardetes que flotan con el leon de San Márcos, y los escudos patricios de las nobilísimas familias que toman parte en el cortejo ducal.

Los ojos se ven imperiosamente atraidos por aquellos espléndidos colores, como la imaginacion impresionada ante una de las mas bellas páginas de la historia de Venecia, estudiada con amor por el concienzudo é inspirado artista. El cuadro estará terminado antes de un año, y, no temo predecir que si el pintor ha querido recordar el *Triunfo de la Dogaresa Foscari*, los públicos de las capitales de España y Francia, y los artistas de todo el mundo, consignarán á su vez el triunfo del verdadero sucesor de Fortuny.

C. de C.

SECCION OFICIAL

Proyecto de Reglamento sobre colonias nacionales, presentado por la Direccion de Inmigracion y Agricultura, y aprobado por el Superior Gobierno.

Direccion General de Inmigracion y Agricultura.

Montevideo, Febrero 15 de 1884.

Exmo. señor Ministro de Gobierno.

Dando cumplimiento á lo dispuesto por el art. 7.º del Decreto del Superior Gobierno de fecha 4 de Enero último, sobre colonias nacionales, el que suscribe, tiene el honor de elevar á la consideracion de V. E. el proyecto de reglamentacion que se le ha ordenado.

Como el Sr. Ministro podrá ver y á fin de evitar conflictos, se ha tenido cuidado de excluir de las tierras fiscales que se destinan á los centros agrarios, las que están comprendidas en el art. 2.º del Decreto de 25 de Noviembre de 1882 y que fueron cedidas al señor Grawert.

El Reglamento interno de las respectivas colonias, lo confeccionaré una vez determinados los terrenos, donde aquellas se han de fijar.

Saluda al Sr. Ministro atentamente.

Modesto Cluzeau Mortet,
Director.

Gregorio L. Rodriguez,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 20 de 1884.

Aprobado, comuníquese y publíquese.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

Proyecto de Reglamento del Decreto de fecha Enero 4 de 1884, sobre colonias nacionales:

Art. 1.º Los Jefes Políticos con exclusion de los del Departamento de la Capital y Canelones, buscarán é indicarán al Gobierno, las tierras fiscales existentes en sus respectivos departamentos y que no estén comprendidas en el artículo 2.º del Decreto de Noviembre 25 de 1882.

Art. 2.º Indicarán igualmente el punto ó la region del departamento que consideren mas conveniente para fundar una colonia nacional.

Art. 3.º Las condiciones que se requieren para los fines del artículo anterior son:

1.º Proximidad á los centros de consumo.
2.º Proximidad á vias férreas, fluviales ó caminos nacionales, para dar fácil salida á los productos.
3.º Aguadas permanentes en abundancia.
4.º Montes en cantidad suficiente para abastecer de leña á la colonia, durante cuatro años por lo menos.
5.º Algunas canteras que puedan explotarse para construcciones, en las costas de los arroyos.
6.º Tierras en general de buena calidad.

Art. 4.º Si los terrenos fiscales no fueran adecuados para la fundacion de colonias, pueden los Jefes Políticos llamar á propuestas para la adquisicion de una área de propiedad particular, que no baje de dos leguas cuadradas.

Art. 5º. Las tierras fiscales no arrendadas y que no sean aparentes para labranza, se enagenarán en subasta pública prévia autorizacion del Gobierno, y su importe se destinará á pagar las que se compren á los particulares.

Art. 6º. Los Jefes Políticos á la mayor brevedad abrirán un registro especial recabando la inscripcion en él, de todas las familias nacionales, que deseen dedicarse á la agricultura.

Art. 7º. La inscripcion de las familias en el registro de que habla el artículo anterior, se hará en la forma siguiente:

1.º Nombre y apellido.
2.º Número de personas que comprenden la familia.
3º. Número de varones.
4.º Id de mujeres.
5.º Si son ó no labradores.
6.º Cuantas personas hay en aptitud de trabajar.
7.º Si cuentan ó no con algunos recursos.

Art. 8.º Los Jefes Políticos fijarán el plazo de tres meses, para proceder á la inscripcion, despues de cuyo término pasarán la nómina de los inscriptos á la Direccion General de Inmigracion y Agricultura, la que á su vez la elevará al Ministerio de Gobierno con las observaciones que juzgue oportunas.

Art. 9.º Cada vez que un Jefe Político proponga terrenos que considere propios para la formacion de una colonia, la Direccion de Inmigracion y Agricultura los hará inspeccionar, presentando despues su informe á la aprobacion del Gobierno.

Art. 10. El reglamento interno de las colonias se redactará oportunamente.

Art. 11. Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

Modesto Cluzeau Mortet,
Director.

Gregorio L. Rodriguez,
Secretario.

LITERATURA

El libro rojo

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO

(1520-1867)

Fray Marcos de Mena

(Continuacion)

La fuerzas de Fray Diego de la Cruz no le permitieron concluir la última tarea de su vida, y cayó en la tierra moribundo. Fray Hernando Mendez, mas jóven y mas fuerte, acudió, tomó á su hermano en brazos, le rezó las últimas oraciones, le cerró los ojos, le bendijo, le depositó suave y tiernamente como si fuese un niño dormido en la sepultura que ya él habia acabado de cavar, le cubrió de arena, cortó algunas flores silvestres y las arrojó sobre la tumba de este santo, y volvió al nudoso tronco, ya sin fuerzas, á esperar su última hora. Repentinamente apareció en aquella soledad el semblante de un amigo: era Francisco Vazquez, natural de Villanueva en España, hombre rico y considerado en Méjico, y amigo íntimo de los religiosos, y que, como ellos, habia participado de los desastres de la expedicion. El religioso recibió esta visita como si hubiese bajado un ángel del cielo. Vazquez estrajo con cuidado las astillas y los pedernales de sus heridas, le lavó la sangre coagulada y le curó con yerbas medicinales que él conocia, llevándoselo á otro lugar que le pareció mejor. Anduvieron los dos algunos dias, dice el maestro Dávila, sustentándose de raices y de hojas de árboles, hasta que poco despues la fuerza de las llagas acabó la vida del religioso, y el seglar le enterró como pudo.

Vazquez, despues de haberle sepultado y derramado las lágrimas que arranca la comun desgracia sobre aquella santa é ignorada sepultura, en vez de continuar su camino hácia el Pánuco, donde todos encontraban la muerte, tuvo la increible energía de emprender el regreso hasta el punto del naufragio. El cielo premió su constancia y su excelente corazon, pues á los dos ó tres dias, un barco, enviado por el gobierno de Méjico para socorrer á los náufragos, le recogió y le condujo á Veracruz, desde donde se dirigió á la capital. De las narraciones de este personaje está sacada, en parte, la triste historia que hemos puesto ante los ojos del lector. Fray Juan de Mena, Fray Ignacio Ferrer y Fray Márcos de Mena, consultaron lo que debian hacer, y resolvieron seguir la suerte de las gentes que habian sobrevivido, resueltos á auxiliarlas hasta que las fuerzas le faltasen. Se dirigieron, pues, á un rio que está antes del Pánuco, dice la crónica, y es bien difícil, en una costa tan llena de esteros y de corrientes diversas, designar con exactitud los lugares; pero realmente no es esto de importancia para aumentar el triste y sangriento colorido de estos cuadros donde el desierto, el hambre, los enemigos y hasta los insectos contribuian á aumentar el horror.

Llegados al rio, al caer una tarde, los religiosos se sentaron en una orilla, y mirándose unos á otros con su cuerpo lleno de llagas, con sus piés destrozados y sin mas fuerza y apoyo que el que les inspiraba su alma enérgica y religiosa, comenzaron en silencio á derramar lágrimas. Miraban la corriente ancha é impetuosa del rio y no concebian cómo lo pasarian. Fray Marcos de Mena se apartó un poco, recorrió una parte de la orilla, y en un recodo oculto y entre plantas acuáticas, encontró una barca con dos remos que sin duda habian los indígenas dejado allí.

Túvolo, y con razon en aquel trance, como un milagro, y dando aviso á sus compañeros, todos se embarcaron y comenzaron á bogar con direccion á un peñon negruzco que estaba en medio de las aguas y que les pareció una isla. Abordaron á ella, tratando de desembarcar para tomar aliento y pensar á qué punto de la orilla opuesta se dirigirian para evitar un nuevo encuentro con los salvajes. Fray Ignacio Ferrer desembarcó; pero apenas puso el pié, cuando la isla se movió y gruesos chorros de agua brotaron de aquello que habian tomado por una roca.

Eran dos ballenatos que habian entrado de la mar, y tenian, como asienta el maestro Dávila, «las cabezas cubiertas con el agua, y el resto del cuerpo descubierto, que parecian isletas; cuando sintieron gente hácia sí, levantaron las cabezas, y arrojando gran golpe de agua por los colodrillos, se fueron rio abajo á la mar.» Fray Ignacio fué socorrido por sus compañeros que le tendieron un remo antes de que se hundiera, y pasado este incidente continuaron su navegacion hasta que dieron en una verdadera isleta donde pasaron la noche. Temprano al siguiente dia llegaron á la orilla del rio, y dejando la embarcacion emprendieron explorar el terreno hasta encontrar á la desventurada gente en cuya demanda iban. A poco andar tropezaron con un cadáver, despues con otro y otros, y algunos heridos y traspasados de flechas, que apenas tenian ánimo para pedir agua.

« Aquella noche, dice nuestro cronista, quedaron los tres religiosos entre los muertos y heridos, esperando por horas la muerte. Despues de media noche comenzaron á caminar con gran prisa, siguiendo cerca de la playa todo el dia, hasta la noche que descubrieron á los demas españoles que se habian adelantado y escusado por eso hasta entonces de la muerte. Prosiguieron su camino todos juntos, la playa siempre en la mano, sustentandose de solo el marisco muy miserablemente. Casi veinte dias llevaron este paso sin ver indios, aunque se hallaban algunos españoles flechados y otros muertos, porque como el aprieto era grande, cada uno procuraba su remedio lo mejor que podia, y unos se apartaban de otros procurando cada cual adelantarse por verse mas presto en tierra de cristianos. Llegaron al fin los frailes y la demas gente á un rio grande que está antes del de Pánuco, y comenzaron á dar órden como pasarle en balsas, muy descuidados ya de ver indios; pero ellos no lo estaban de los españoles, y antes aprovecharon el tiempo de su ausencia en rehacerse de flechas, y por ganar el tiempo que los españoles les llevaban de ventaja. »

El resultado de esta maniobra de los indios fué un combate terrible y tenaz. De los españoles unos trataron de huir y de esconderse, y otros con las escasas armas, que no podian ser otras mas que troncos ó ramas nudosas de árboles, se defendieron, y otros sucumbieron. Los religiosos, sin tener ya posibilidad de salvar ni aun de auxiliar á sus compañeros, trataron de ocultarse entre unos matorrales. El primer espectáculo que se presentó á la vista de Fray Márcos fué doña Catalina, traspasado su cuerpo de flechas, y sus hermosos ojos y su seno carcomidos por los buitres. Apartó la vista el religioso de este espectáculo horrible, y en union de sus compañeros se refugió en un espeso matorral donde no pudiesen los indios descubrirlos, aunque dando voces y alaridos pasaron muy cerca.

Al cabo de una hora comenzaron á sentir agudos piquetes de hormigas, y un momento despues estos animales voraces acudian en un número tal, que cubrieron el cuerpo de los religiosos, y no bastaba el continuo esfuerzo que hacian para quitárselas con ramas y hojas de las plantas. Las mismas plantas estaban cubiertas tambien de gruesas capas de estos animales. Su martirio llegó á tal grado, que prefirieron entregarse á las flechas de los indios y salieron de aquel matorral, ganaron corriendo la orilla del rio, y se echaron al agua, único medio posible de desembarazarse de los voraces insectos. Cuando salieron del baño encontraron inmediatamente una bandada de indios que los habian espiado y los esperaban. A Fray Juan de Mena le dieron un flechazo que le traspasó el pulmon y cayó muerto en el acto; á Fray Ignacio Ferrer le mataron dándole en la cabeza con un tronco grueso de árbol, y á Fray Márcos de Mena le asestaron siete flechazos, entre ellos uno en el lagrimal del ojo derecho. Los tres, nadando en sangre, cayeron en tierra, y los salvajes los dejaron ya muertos, y continuaron buscando á los demas españoles que se habian ocultado por las cercanías, matando á todos los que encontraron.

Así pasó ese funesto dia, y los salvajes se retiraron creyendo haber acabado su mision sangrienta.

El instinto de la propia conservacion hizo que algunos de esos infelices se ocultasen, ya dentro del agua en la orilla del rio, ya en alguna otra parte; el caso fué que todavia escaparon algunos de la matanza; y cerca de la noche, observando que los salvajes se habian retirado, salieron cautelosamente á explorar el campo, y se horrorizaron de verlo cubierto de cadáveres. Fijaron la atencion en los tres religiosos, y como les tenian no solo veneracion sino una inmensa gratitud por los servicios que les habian prestado, no pudieron menos sino derramar abundantes lágrimas, y resolvieron enterrarlos.

Cabaron ligeramente unas sepulturas, porque no tenian tiempo ni instrumentos para hacerlas profundas, y depositando allí aquellos cuerpos sangrientos y venerados, les echaron una leve capa de tierra encima, rezaron una oracion y encomendandose ellos mismos á Dios continuaron su peregrinacion, en demanda siempre de Pánuco, que era para ellos la tierra de promision.

En el resto de la noche cayó una fresca lluvia. La mañana siguiente fué pura y hermosa. Cuando salieron los primeros rayos del sol, Fr. Márcos de Mena, se creyó presa de una pesadilla. Sentia que tenia un gran peso en su cuerpo y que un negro velo cubria su rostro; pero en vez de sentir dolores, experimentaba, por el contrario, una especie de consuelo como si hubiesen ungido su cuerpo con un bálsamo. Hizo un esfuerzo, levantóse y con facilidad pudo sacudir la poca tierra con que le habia cubierto la piedad de sus amigos. Miró á todos lados y no observó sino cadáveres sangrientos y desfigurados que comenzaban á ser ya pasto de las aves de rapiña. Se encomendó á Dios, hizo un esfuerzo supremo y se levantó alentado con la idea de que muchos, como él, podrian estár todavia con vida, y él ayudaria á que se alejasen de aquel fúnebre cementerio.

La tierra y arena en que habia estado enterrado, refrescada con la lluvia, habia servido sin duda de medicina para mitigar la inflamacion de las heridas y de los piquetes de los insectos, y de pronto parece que un vigor desconocido y sobrenatural animaba á su ya descarnado y sangriento esqueleto. Uno por uno examinó á sus tendidos é insepultos compañeros, entre los cuales encontró algunas madres que de hambre, de miedo y de cansancio se habian quedado muertas estrechando á sus hijos en sus brazos. Aquel desierto donde acababa de desaparecer todo vestigio de existencia humana, aquellos cadáveres desfigurados é insepultos á quienes la muerte sorprendió en las siniestras posiciones que causan el dolor y la desesperacion, habrian infundido miedo á cualquier otro hombre.

Nuestro religioso, por el contrario, animado del sentimiento sublime de la caridad, cumplió en aquel remoto páramo con los últimos deberes, y dió sepultura á cuantos pudo, para que los restos de los cristianos no fuesen devorados por las fieras. Buscó en seguida algunos alimentos, sin poder encontrar mas que raices, y juntando trozos de leña los encendió llegada la noche, y permaneció velando aquellas fúnebres y solitarias tumbas.

Manuel Payno.

EXTERIOR

Un artículo de Petrucelli de la Gattina

LOS VIAJES DE LA HIGH LIFE

Madame de Stael ha dicho: que viajar «es el mas triste de los placeres.» Habria podido agregar: y el mas incómodo y para muchos el mas costoso. Los italianos viajan poco con relacion á los ingleses principalmente, á los alemanes en segundo lugar, y á los mismos rusos hoy que tienen necesidad, como en tiempo de Nicolás, de un permiso especial del Czar, además del inevitable pasaporte. Despues de los ingleses, son los americanos los que mas viajan y viajarán muchísimo mas sí, como se promete, se construyen vapores que hagan la travesia del Atlántico *en cinco dias* ó poco mas. Se espera que además de las construcciones de las naves, contribuirá al éxito la aplicacion de la electricidad, sustituyendo al vapor de hoy dia.

Por el momento suprimen el espacio inmenso de su continente con los caminos de hierro, y las incomodidades de estos, mediante el perfeccionamiento de los carruages y todo el tren rodante.

Los Estados Unidos que describia el capitan Boxton, treinta años hace, en su viaje al *Far-West en Blasckwoo's Magazine*, no existen ya.

En aquella época no habia estos millones de millas de caminos de hierro que hoy hay construidas.

A fines del año pasado habia terminadas ciento diez mil millas, á las cuales se agregarán este año diez ó quince mil millas mas, una cifra que hará herizar el caballo al honorable Baccarini.

En la época del capitan Boxton, treinta años hace y aun mas recientemente, el viajero ó el cazador que se aventuraba en aquellas regiones corria el riesgo de hacer conocimiento, por no decir otra cosa, con los Pieles Rojas—*Red Indians* de quienes habla tanto F. Cooper, que los habia conocido, y Longfellow que no los vió jamás sino en fotografías mas ó menos coloridas. Los Pieles Rojas y los ferro-carriles son incompatibles recíprocamente; y siempre que no se aleje de los distritos recorridos por aquellos, el viajero europeo y americano podrá gozar con los espectáculos de incomparable belleza y originalidad, pisar cualquiera ribera no bautizada aun, montañas ó *Wyaming* donde la naturaleza es espléndida y no encontrar durante el trascurso de muchas millas una criatura humana: lagos, rios y torrentes que al correr parecen con escamas de plata y selvas vírgenes, solitarios valles entre montañas de precipios vertiginosos, de faldas cubiertas de azaleas y de salvages rododendros.

No hablo de los animales que se pueden cazar, desde la fiera hasta el búfalo que ataca al hombre como un leon ó un tigre, ni de la emocion de mil aventuras inesperadas; ni de los sofocantes veranos, ni de los helados inviernos: ni del riesgo de morir de hambre si se aleja del pionnery se hace vagabundo, como dice Byron, *á fret born wonderer of the mountain side.* Una escursion de Boston, New-York ó Filadelfia en el llamado *Great American Desert* ha sido recientemente narrada por el Sr. Rufus Hatch, escritor notabilísimo, en una de las principales revistas trasatlánticas contemporáneas. El invita á sus contemporáneos millonarios á vender sus *yatchs* de placer y buscar otra manera de divertirse, mas saludable, mas instructiva, mas alegre. Les pide á esos millonarios que por años y años buscan distraccion en ir y venir por Long Island Sound, que lleguen á veces á New London en la costa de Connecticut ó Newport en Rodhe Island en el Océano Atlántico.

Lady Brassey, que dió la vuelta al mundo en su espléndido *yatch* el *Sunbeam*, confiesa: que al volver despues de seis ó siete semanas pasadas en el mar, á la vida ordinaria de Londres se encontró no mas despierta de imaginacion, es verdad, pero con la salud mas deteriorada. Y otros y no pocos ricos propietarios de *yatchs* europeos confiesan, al par de lady Brassey, que la *yatching life* no ofrece muchos atractivos.

Lord Macaulay es del mismo parecer. En su estupendo artículo sobre el famoso organizador de la conquista de las Indias, Warring Hasting, defiende á su héroe por haberse enamorado súbitamente de la baronesa Imhoff, durante la monotonía de un viage por mar. «Habrá poquísimos, dice el gran historiador de Inglaterra, que no hallen un viaje por mer durante algunos meses, insoportablemente triste. Cualquier cosa es buena pára interrumpir la monotonia: una vela, un grupo de delfines, un hombre caido de á bordo. Algunos encuentran un halago en comer el doble de lo que comen en tierra; pero el mejor espediente para matar el tiempo es: *quarreling and flirting*.» Si Macaulay hubiera vivido hoy, habria agregado entre las distracciones, aquella inventada en Trouville, en Dieppe y en Boulogne Sur Mer, por la *jennesse dorée* francesa: el *crab handicap*, ó sea la carrera de los cangrejos, cada uno con sus colores absolutamente como las carreras de caballos.

El Océano es un universo por sí mismo, lleno de magnificencias y de misterios, y aun cuando suceda que durante semanas y meses, no haya otra cosa que hacer que contemplar las inmensas olas y la marea, se necesita tener muy poca imaginacion ó muy desgraciada fortuna para no hallar algo en la calma ó en la tempestad, tras el ocaso y la aurora, que no revele las maravillas del abismo. Y para no indicar mas que algunos de estos dramas, citaré el interesantísimo *sport* para agarrar un pez, contemplar por largas horas la danza de los delfines que siguen la nave, y sobretodo, el misterio de ciertos encuentros eventuales de embarcaciones que sobreescitan la imaginacion. Los diarios de abordo, *log-books*, están llenos de esas aventuras.

Por ejemplo, el otro dia leiase en los diarios ingleses que una barca llamada *Bean Monde* habia encontrado pasando por Dowons, el dia anterior, á seis millas de Dungenss y con un tiempo terrible «una embarcacion pintada de negro con una faja amarilla en todo el rededor, que pasó cerca de aquella. Se veian dos hombres aparentemente muertos, pero de esto no habian podido asegurarse á causa de la borrasca; la embarcacion les servia de féretro! ¿Qué hechos habian precedido aquella muerte?» Un espectáculo tan trájico como el anterior se presentó á los ojos de los pasajeros del *Ocean Spray*. Narran estos que «á seis millas al Sud de Culber Cliff recogieron un barco de salvamento—*lifebouy*—en que se halló un individuo muerto hacia tal vez algunas semanas.

Tenia el brazo derecho *tatuado* representando una jóven vestida á la moda, y con un perrito. Aquel muerto tenia una herida en la cabeza y brotaba sangre de su ojo izquierdo. Tenia el vientre despedazado. ¿Quién habia puesto á aquel hombre en tal estado? El capitan del *steamer Tirreno* cuenta tambien en los diarios ingleses—que, en un viaje á Bari, á cincuenta millas de Venecia pasó una elegante barquilla. En ella se encontraban tres cuerpos en estado de putrefaccion. Eran tres jóvenes, uno vestido de oficial de la marina austriaca. Se supo luego quienes eran. Pero cómo se habian abandonado al capricho de las olas y cómo habian muerto, es todavia un misterio. Se sospechó que habian sido arrastrados por la corriente, mientras vogaban quizá por divertirse, y debian perecer de hambre y de sed.

No son solo estos los trágicos casos que se encuentran en el Océano. Otros peligros y no menos dramáticos narran los *long-books*. Tomo de ellos el desastre del *Sulu*, un *schooner* de la marina inglesa. Partió de Hong Kong para Fuchow y fué sorprendido por una tempestad á la altura de las *Baschels Islands*. Mientras las olas tremendas lo levantaban y hundian sobre las hórridas aguas, se sintió algo como un choque, opinando todos que habia tropezado la embarcacion con una roca submarina, caso terrible porque durante muchas millas no era posible arribar á tierra firme.

El *schooner*, entre tanto, hacia agua. Solicitaron al llegar á Fuchow que fuera colocado en un astillero.

Qué descubrieron entónces? Que un pez-espada habia perforado la quilla de parte á parte. La espada tenia dos pulgadas de diámetro; habia hecho en las paredes de encina de la embarcacion un agujero de dos pulgadas y allí se habia roto, lo que habia impedido que el agua en mayor cantidad invadiera la sentina haciendo zozobrar la pobre nave.

Una historia semejante cuenta tambien *Nelson*, de Otago. Se hallaba en el Atlántico, hácia el norte. El capitan habia hallado la tolda y las velas cubiertas de finísima arena, traida por el viento á aquella distancia del gran desierto del Africa. Hácia el medio dia se descubrió un objeto gris, que tenia el aspecto de un resto de naufragio. Era nada ménos que una ballena muerta, con el vientre abierto.

No cito otros ejemplos y hechos.

Digo con Mr. Hatch, que no esperimentan semejantes emociones los dilettantis de viajes de la *high life* en sus *yatchs*, y por esto les aconsejo, como lo he dicho, que los vendan y que con el rico producto de la venta compren un *Pullman-yatch car*, construido segun el gusto del propietario y la suma que para ello quisieran destinar.

Un *yatch* sobre cuatro ruedas puede ser largo ó corto; magnífica ó simplemente decorado, segun se quiera gastar mil, diez mil, veinte mil esterlinas.

Como apéndice á este *wagon* puede el viajero agregar otro para sus caballos, para sus perros, para hacer una escursion al Oeste en el verano y el otoño, al Sud en el invierno, que le procurará nuevos panoramas y nuevas fantasias. Puede tambien contemplar de lo alto del *yatch-car* océanos de verde ó de dorado trigo; atravesar llanuras perfumadas como un campo de rosas, para regresar con el sentimiento y el criterio claro de la distancia y de la magnificencia que no hubiera podido jamás concebir dando vueltas al rededor de los fanales de las islas y de los cabos.

Muchos americanos, es cierto, han visitado las ciudades marítimas y las ciudades de baños mas frecuentadas por la *high life*, pero no hay, seguramente, ni siquiera muchos ingleses, para no citar los de otras regiones, que sepan donde se encuentran Long's Peak ó Pike Perk's (así se lamenta Hatch como yankee emprendedor) miéntras ponderan la Rusia.

Y sin embargo, ¡no hay nada que se asemeje á estos dos gigantes Long's Peak y Pike Peck's ni siquiera el Monte Blanco.

En un palace-car privado, como el señor Hatch lo propone, el viajero opulento, fastidioso misántropo, ó poeta, no encontrará incomodidad alguna. Y si se le ocurre, en Estados Unidos por lo ménos puede alquilar una locomotora ó hacerse construir una para su uso particular.

En la India, ciertos *Nababs* tienen el derecho de regocijarse: que no solo en Norte América sino en otros puntos del globo pueden hallarse y ventajosamente los antedichos *palace-car*. Escepto Alaska, sin embargo, que no tiene aun ferro-carril, en los Estados Unidos se encuentran tres estados Tejas, California y Dakotah—que tienen una área de mas de ciento cincuenta mil millas cada uno, cinco Nevada, Colorado, Montana, Nuevo Méjico, Arisona que tiene cada uno mas de cien mil millas.

Esparcidos sobre estas interminables distancias se hallan paisajes á los que no puede oponer otros la Europa, por su belleza y por la originalidad de la fascinacion y el horror que causan.

No faltarán, pues, jóvenes y opulentos señores ingleses—como sir Thomas Brassey y su animosa y gentil señora—ni *sportmen* y cazadores audaces y arriesgados que quieran atravesar el Indostan de la manera y con el *confort* que sugiere el escritor americano, sobre un *yatch* con ruedas.

En efecto, la region del Himalaya al Cabo Comorin, es mas vasta que varios Estados reunidos de la América del Norte, donde los *sportmen* genuinos pueden procurarse el gozo de matar un tigre, un oso, un elefante. Hace cien años que la primera pequeña seccion de ferro carril fué abierta en el Indostan; pero no se ha progresado despues con tanta actividad, que en este inmenso mundo asiático inglés, no haya todavia un rincon de selva virgen donde no estén en acechos bestias feroces.

En los Estados Unidos, dos solos extranjeros han gozado de la comodidad de estos *palace-car*, dos atrices, la Patti y Sarah Bernhard. Despues de estos, algunos misioneros que en los Estados Unidos se cuentan por docenas.

En Inglaterra, muchos se han dado el lujo señoril del *yatch* pero ninguno todavía el del *palace-car*, ni siquiera la Reina Victoria.

Esta viaja en un compartimento relativamente modesto. El Príncipe de Gales, á quien vi llegar de su viaje á Alemania, viajaba en un compartimento mas modesto que el del Rey Umberto que no es muy espléndido.

En Francia no hay ni *yatch-car* ni *palace car*; nuestra aristocracia no viaja ó se confunde con todos los demas en un modesto asiento de primera clase.

Sea como fuere, el porvenir pertenece menos á estos *yatch-car* y *palace-car* que á otro género de locomocion; el democrático, que no es menos pintoresco y riesgoso.

Quién le habria dicho á Napoleon I cuando impaciente por llegar á Italia mas rápidamente exclamaba: ¡cuando podrá el cañon pasar el Simplon! Quien le habria dicho que esos terribles Alpes, serian no solo abiertos en sus entrañas, sino que sobre sus espaldas habrian de pasar hombres atrevidos montados en velocípedos!

Dos audaces velocipedistas ingleses lo han intentado. Brovon di Beckenham atravesó así los Alpes dos veces, e hizo igual cosa Charles Meddok.

Muy aventurados se creyeron entonces y se creen aun hoy estos pasages de los Alpes. Pero ninguno fué mas riesgoso y fantástico que el del general Bethencourt.

En 1799 Massena habia espulsado á los austriacos del Simplon, pero habiendo estos recibido refuerzos, rechazaron á su vez á los franceses hasta el vértice de la montaña. En el año siguiente, el ejército frances pasando á San Bernardo, bajo las órdenes del primer cónsul, este ordenó al General Bethencourt que tomara mil hombres y ocupara los desfiladeros de Isella y Domodorila. Era el mes de Mayo. Avanzando Bethencourt, vió que una avalancha habia arrancado un puente dejando abierto un profundísimo abismo de mas de 30 pies de ancho que le separaba del grueso del ejército frances.

Napoleon á los 30 años no conocia esa palabra *imposible* que Mirabeau decia que debiera ser borrada del diccionario frances. Bethencourt conocia cuan terrible gefe era el primer Cónsul que demostraba cada dia que aquella palabra no existia para él. Pidió entonces á sus soldados que vinieran en su ayuda.

Un intrépido *sans culotte* se ofreció para ejecutar cualquier órden que diera el general. Tomó en consecuencia la extremidad de una cuerda con los dientes, bajó al precipicio, á riesgo de su vida, y llegó á la otra orilla del abismo siempre con la cuerda en la boca.

El general conservaba desde el lado opuesto la otra extremidad de la cuerda. Se tendió así un puente sobre el precipicio, y el general fué el primero que lo salvó, ordenando en seguida á los demas que lo imitaran. Y así los mil soldados, uno despues del otro, se unieron á su jefe y juntos se hallaron en el puesto que les fuera designado por Bonaparte, y ejecutaron sus órdenes.

Estos benditos Alpes han presenciado varios de estos estraños espectáculos, desde el tiempo en que Aníbal lo cruzó con sus elefantes viniendo de España, hasta Maddox que los atravesó en su velocípedo de cincuenta y seis pulgadas.

César los traspasó varias veces, y luego los Borbones, no sobre los carros de César, sino sobre cabalgaduras cubiertas de hierro. Alfieri narra, como una de sus mas curiosas aventuras, haberlos cruzado con una docena de caballos comprados en Inglaterra, y añade que si el paso «costó á Anibal mucho vinagre, á él lo habia costado no poco vino y aguardiente.»

En Italia se conoce y se usa poco el velocípedo, pero aunque se conociera y se usara mucho, nadie, por ahora, emprenderia el viaje de Roma á Paris sobre ese frágil y vacilante aparato, aunque talvez alguno de nuestros bravos oficiales lo emprenderia á caballo y algun gimnasta á pié en un plazo determinado de horas y de dias.

Los ingleses intentarán todo si siguen el consejo del *Bicycling News*, de beber té y no espíritus, y si existen no pocas *misses* que han escalado nuestros Alpes, como *Alpinistas* habrá sin duda el año venidero quienes emprendan el viage de Lóndres á Roma en un *Irom steel horse*, caballo de acero, *bicycle* ó *tricycle*.

Petrucelli della Gattina.

Los alambres telefónicos

El *Times*, de Lóndres, contiene en sus columnas editoriales el siguiente artículo, que merece leerse y fijar la atencion de los que están llamados á reglamentar la colocacion de alambres telefónicos, cuya multiplicacion amenaza convertirse en una verdadera calamidad pública.

Habla el órgano de la City.

Las municipalidades parroquiales y la comision de obras (Boar of works) se han quejado de los peligros é inconvenientes que ofrece para el público el uso de los alambres suspendidos.

El público siente una oposicion natural, y en su nombre las autoridades locales, contra la probabilidad de una decapitacion sumaria debida á un alambre roto por la tormenta. Como espectáculo, el bosque de alambres suspendido sobre la mayor parte de las calles no aumenta los encantos del firmamento. Todos los instintos de jurisdiccion paterna se sublevan contra la usurpacion de los inventores y las compañías del derecho de apropiarse el aire, como de un bien mostrenco. Pero los reclamantes tienen en este caso un motivo particular de molestia. La ley inglesa declara que el dueño de inmuebles es señor hasta los cielos y hasta el extremo opuesto. Desde que se compuso este axioma, el descubrimiento de la existencia de antípodas puede haberlo modificado en un sentido. Hacia lo alto no hay todavia ninguna especie de limitacion, salvo por los ataques á la propiedad de los usurpadores telegráficos y telefónicos. Estos audaces agresores andan por los tejados como gatos. Batallan alrededor de los caños de las chimeneas como si fueran ejércitos franceses, ingleses y alemanes en Bélgica.

Es posible que hayan empezado por pedir permiso al propietario. Una compañía ha llegado hasta ofrecer cortesmente el pago de un alquiler. Si no se obtiene el permiso del dueño de casa, se las arreglan sin él. En cualquier caso están convencidos de que tienen derecho á pasar sus alambres por el aire perteneciente á las viviendas y á los jardines sin la ceremonia de pedir permiso. Una vez establecidos, arguyen que la posesion es nueve décimas partes de la ley y amenazan con terribles castigos á quien se atreva á desatar los alambres de sus tubos de chimenea particulares.

Aunque el inquilino haya dado su consentimiento y esté preparado por los intereses de la ciencia y el capital á soportar la molestia de extraños piés sobre las pizarras de su tejado, está sujeto á una molestia mayor por el abandono que los intrusos puedan hacer del ejercicio de su privilegio. Las compañías de telégrafos y teléfonos florecen y mueren como las hojas de antaño en Vallumbrosa. Un londinense desprevenido puede llegar á saber de pronto que sobre su tejado hay un bosque de postes podridos y de alambres que amenazan matar á la niñera y á los niños en el jardin y que nadie está obligado á componer ó retirar.

Los propietarios de Lóndres están interesados en la dificultad, como dueños que son del aire invadido y de los tejados. Los caballeros que fueron á presentar sus quejas á la oficina de la comision del gobierno local, representaban suficientemente su clase. Como quiera que sea, sir Charles Dilke no tuvo necesidad de exigirles que presentaran sus títulos ni su comision. Su cargo habla por sí y el presidente reconoció francamente cuán justo era. Felizmente, tiene éste un par de manojos de alambres sobre su propio jardin en Lloane street y solo vigilando constantemente puede esperar conseguir que el número no aumente.

Para él, sin embargo, la objecion principal al estado presente de cosas no es tanto la irrupcion de los alambres suspendidos en los derechos de propiedad, públicos ó privados, como la ausencia de poder para vigilar y la inseguridad de la ley. No le desagradarian tanto las intrusiones telegráficas y telefónicas en sus techos, si sus autores fueran claramente responsables de sus hazañas. Todo es oscuridad en este asunto.

Sir Arthur Hobhouse, hablando con el peso de un miembro de la comision oficial, expresó el año pasado la opinion personal de que las autoridades locales no tienen jurisdiccion. Sir Charles Dilke tenia una opinion diferente. Como lo explicó últimamente, atañe á las asambleas parroquiales (vestries) averiguar si tenian ó no control. Una de las parroquias trata de descubrirlo. Si la decision fuese negativa, sir Charles Dilke promete tomar medidas para poner á las compañías que recurren al Parlamento en busca de autoridad, en el caso de establecer los alambres razonablemente, registrarlos claramente y conservarlos perfectamente.

Aunque no dijo tanto, puede sospecharse que las manifestaciones contra esos aventureros del aire, presentadas en el interés ostensible del público, encontrarán mas partidarios que las protestas de los delegados de propietarios. Se inclinará mas á regular que á multar ó prohibir. Como fideicomisario del público, no se le puede culpar por su preferencia. Como otros muchos adelantos, el telégrafo y el teléfono son molestos al individuo cuando los alambres pasan por sobre su tejado y suspenden una cuerda permanente para colgar ropa sobre sus terrenos de recreo. Al mismo tiempo no se negará, ahora que ya están inventados, que se han hecho necesarios y que el derecho del público para disfrutar de facilidades para su uso supera al derecho de propiedad para obstruir la calle.

Todo propietario tiene buena causa para echar á los constructores de líneas mientras que la ley y las autoridades locales no le ofrezcan seguridad de que la intrusion puede no ser caprichosa y superflua y hacerle moral y físicamente responsable de un quintal de metal mohoso. Pero cuando la municipalidad del porvenir á que apela la compañía telefónica de Edison y el gobierno local del presente y todas sus ramas parroquiales hayan descubierto cuan relacionados están con los suspendedores de alambres, los londinenses pueden esperar que su suelo vaya erizándose de alambres aéreos sin simpatía por parte de su compañero de sufrimiento de Loane street. Si es que el aire ha de ser el único camino por el cual pueda pasar convenientemente la electricidad.

Sir Charles Dilke dijo que á su parecer este era el único camino. No hizo caso de la alternativa que sugirieron dos miembros de la diputacion. Nada está tan fuera de razon como el coronar con manojos de alambres los tejados Lóndres. Su locacion obvia está debajo de las calles. No es extraño que sus constructores los hayan puesto sobre nuestras cabezas. Todos los promotores tienen aficion á invadir los fondos comunes; los ingenieros de telégrafos y teléfonos, se imaginan que pueden pasearse por tejados y caminos, sin estar sujetos á compensar á nadie. Hubiera sido escesivamente extraño que la comunidad les permitiera seguir su propension, si las obras subterráneas de la metrópoli se hubiesen sujetado á un sistema.

En el estado actual la opcion pareciá á la imaginacion parroquial ordinaria, ó dejar que los nuevos alambres pasen por entre las chimeneas, ó abrir las calles en su provecho en los pocos intervalos en que no se han abierto ya para el gas ó el agua ó el macadam. Evidentemente, el único depósito recomendable para toda la tribu de tubos, ya sean para el agua, ya para el gas ó la electricidad, es un camino subterráneo conveniente para comprender el total y dar acceso instantáneo á cada uno. Lóndres no estará convenientemente provisto hasta que en cada calle haya un canal cerrado para estas y otras necesidades nuevamente inventadas de la vida moderna.

Con una red completa de caminos subterráneos, los telégrafos y teléfonos estarian dentro de la superintendencia inmediata de las autoridades locales. Cesaria todo conflicto entre las conveniencias públicas y los derechos de la propiedad privada. Aumentaria la amenidad de las vistas de Lóndres, y se salvaria á mas de un cochero de la muerte repentina. La única razon que hay para retardar la adopcion de un remedio que seguramente ha de llegar, y al lado del cual todos los demas específicos son insignificantes, es el ser tan óbvio.

De Nueva Zelandia á Lóndres

LA EXPORTACION DE CARNES

El viaje desde el Támesis á Nueva Zelandia se hace hoy en vapor en cuarenta dias. El hecho es particularmente interesante, pues atañe á un ramo de comercio que empieza á desarrollarse en la República Argentina, y que puede alcanzar amplitud extraordinaria, acrecentando notablemente la riqueza del país.

El vapor *Tongariro*, que recientemente ha llevado á cabo la proeza de hacer el trayecto en tan breve espacio de tiempo, está acondicionado para llevar á las islas británicas 14,000 carneros muertos en cada viaje; y la Compañía Marítima de Nueva Zelandia, á la cual pertenece, se ha comprometido á desembarcar en Lóndres durante el año corriente la friolera de 220,000 carneros, ó sea mas de 17.000,000 de libras de carne.

El *Tongariro* es el primer vapor que se ha construido para hacer el servicio directo entre Inglaterra y Nueva Zelandia. Un segundo vapor, el *Aorangi*, ha salido ya con el mismo rumbo, y un tercero, el *Ruapehu*, despues de completar su carga en el Royal Albert Dock, en el Támesis, se hizo á la mar el 9 de Enero. Cada uno de ellos es de mas de 4,000 toneladas y tiene cerca de 4,000 caballos de fuerza. Han sido construidos por los Srs. John Elder y C.ª, de Fairfield-yard, Govan, que tienen contratos para construir dos mas de mayores dimensiones y mas fuerza para la misma línea.

Los vapores en cuestion están construidos para recibir á 80 pasageros de primera clase, 80 de segunda, y 250 de tercera. Los salones son espaciosos y están lujosamente decorados, todos los buques se alumbran con luz eléctrica del sistema doble, es decir, que cierta seccion de lámparas queda encendida toda la noche, en tanto que otras se apagan á una hora fija, pero siempre que se desea puede apagarse una lámpara aisladamente. Cada buque tiene un salon de nogal y tec suntuosamente amueblado. Hay otro salon destinado exclusivamente para las señoras, y baños espaciosos.

El *Ruapehu* tiene un par de camarotes de cubierta de excepcional comodidad. Están en el centro mismo del buque y se penetra en ellos por un pasillo cubierto. Están provistos de un guarda-ropa y de varios cajones, bastante grandes para que los pasageros puedan prescindir de sus baules durante el trayecto. La cama superior de estos camarotes está engoznada, y durante el dia puede encerrarse en el tabique divisorio. El interior de estos camarotes es de roble y tec, y en ambos podria acomodarse perfectamente una familia.

Las máquinas de estos buques son Compound, de dos cilindros alimentados por tres calderas de acero que trabajan á razon de ciento diez libras por pulgada cuadrada.

El esperimento de un servicio directo de vapor lo hizo la compañía marítima de Nueva Zelandia el año pasado con buques fletados, y el comercio de la colonia ha respondido plenamente á las facilidades ofrecidas. El año empezó con la promesa de un servicio mensual de vapores, pero durante el año se despacharon de Lóndres 15 vapores con ese destino y se anuncia para lo futuro un servicio quincenal.

Del cambio que esto va á operar en la vida de la colonia, nos dá una idea el hecho de que hasta fines de 1872, el servicio directo se hacia con buques de vela únicamente que tardaban 90 dias en hacer el viaje. El flete que llevaban estos buques á la colonia era casi esclusivamente de productos manufacturados y á su regreso llevaban á Inglaterra productos alimenticios. Los informes mas recientes publicados por el Gobierno de Nueva Zelandia corresponden al año 1882, y aparecieron en Noviembre último; muestran un desarrollo extraordinario de los recursos de la colonia.

El número de carneros ascendia, á fines de 1882, en Nueva Zelandia, á 13.288,000, un aumento de 800,000 sobre el año anterior. Nueva Gales del Sur es la única colonia inglesa que puede jactarse de tener un número mayor. Queensland y Victoria tienen menos, pero Nueva Zelandia las supera á todas en la cantidad de tierra cultivada. Tiene 5.651,255 acres de tierra sembrada, ó sean 35,000 acres menos que toda la tierra que se ha cultivado en las demás colonias de Australia juntas.

No olvidemos que en estas colonias se consideran como cultivadas las tierras sembradas con pastos artificiales, sin haber sido labradas; pero en Nueva Zelandia se han labrado ya mas de 3.500,000 acres. El producto es, tambien, muy elevado. Se dan, como producto de cada acre, 26 bushels de trigo por término medio, mientras que Victoria no produce mas que Australia meridional, 4 bushels y 13 libras, y Nueva Gales del Sur 15 bushels y 35 libras.

La cria y preparacion de los carneros con destino al mercado de Lóndres, se hace tan sistemáticamente como la manufactura de cerdos en Cincinnati; solo se exportan los mas hermosos, por la sencilla razon de que los animales inferiores no producirian lo que cuesta su trasporte. Descienden de la cruza de Leiscesters y Southdowns, y se les deja vivir cuatro años antes de matarlos para la exportacion. Desde que se les saca el cuero, se les corta la cabeza y se limpian, no los toca ninguna mano. Se cuelgan de un rail en una pieza fresca, y en cuanto se han reducido á la temperatura de dicha pieza, se les lleva por el mismo rail á una segunda pieza mas fresca y por fin á una tercera mucho mas fria.

Por este modo se enfrian gradualmente y se preparan para la pieza frigorífica. Si se enfria demasiado rápidamente, la carne se hecha á perder. Una vez helados los carneros adquieren una consistencia como de piedra y son colocados en bolsas de arpillera, que se marcan y rotulan, y pasan de la pieza refrigerante al buque. Se colocan unos sobre otros tan junto como lo permite su estado de rigidez; los huecos que quedan entre los sacos permite que circule una cantidad suficiente de aire, y llegan á su destino en perfecto estado.

Si las operaciones que dejamos mencionadas se han hecho debidamente, los carneros al llegar á Lóndres pueden considerarse como muertos el dia anterior.

Parece que es necesario no solo enfriarlos gradualmente antes de helarlos, mas tambien deshelarlos de igual manera. Si se saca el animal muerto de la pieza refrigerante y se expone inmediatamente á la temperatura ordinaria, la grasa interior se descompone por el cambio repentino. Es necesario tambien tener colgada la carne el tiempo necesario para traerla á su estado despues de haber sido deshelada.

Los consumidores de carnero de Nueva Zelandia, conociendo su origen, lo consumen cuanto antes, temiendo que no se conserve. Esto es un error. Ultimamente se ha observado una pierna de carnero que hacia seis dias estaba en Inglaterra y por lo tanto pertenecia á un animal muerto ocho semanas antes. El hueso estaba lleno de tuetano enteramente fresco y delicado al paladar. Pertenecia á un lote de 23,000 carneros desembarcados en Lóndres el dia antes de Navidad precisamente.

En nueva Zelandia el precio de la carne de carnero es de dos peniques la libra; el trasporte hasta Lóndres cuesta otros dos peniques, y los gastos suplementarios hacen ascender su precio á cinco ó seis peniques, precio á que se vende al por mayor. El revendedor compra lo que cree ser carnero del pais á diez peniques la libra, por término medio. Esto debe interesar grandemente al consumidor, pero la distribucion de la carne helada importada queda en manos de medianero ordinario, y todavia no se ha hecho asunto de suficiente interés para ningun individuo el conseguirla por las vias regulares.

Los siguientes datos sobre Nueva Zelandia, no estarán desprovistos de interés para nuestros lectores:

Ha progresado con rapidez considerable la comunicacion por línea férrea en la isla. Actualmente hay unas 1,400 millas de línea férrea del Estado en explotacion, ademas de las líneas privadas. La deuda pública de la isla ha aumentado mucho con la construccion de estas obras. Se proyecta ahora una nueva línea férrea con capitales privados para unir la costa oriental y occidental de la Isla Central. Esto llevará los minerales de la costa occidental á los distritos de cereales de la oriental. Los capitalistas están tambien intimamente asociados con el desarrollo del distrito que sirve la Compañía Marítima de Nueva Zelandia.

Las exportaciones é importaciones de la colonia han crecido considerablemente en estos últimos tiempos.

En 1872, las importaciones se estimaban en £ 5.102,951; en 1882, ascendieron á libras esterlinas 8.609,270. Las exportaciones en 1872, incluso el oro se estimaron en £ 5.190,665, y en 1882 ascendieron á £ 6.658,008; pero la exportacion del oro habia descendido durante los últimos diez años, y fué pequeña en 1882.

La poblacion es ahora de 500.000 habitantes; en 1874, eran de 295,808.

La mortalidad parece ser muy poca. En 1882 hubo solo 11.19 por mil, comparado con 20.5 para Inglaterra. Los nacimientos registrados en la colonia en 1882 ascendian á 19.000, ó 37.32 por mil de la poblacion. Esto parece ser una gran reduccion sobre la proporcion de años anteriores.

En 1874, era de 69.01, pero los casamientos fueron menos.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

Sesion del dia 21 de Febrero de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto con la asistencia de ocho señores Senadores y 29 señores Diputados.

Se aprobaron varias actas.

Acto continuo se rechazaron los siguientes proyectos: el primero del Honorable Senado y el segundo de la Honorable Cámara de Representantes.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º La expedicion de las guias de tránsito interno en las secciones de campaña, estará á cargo de los Tenientes Alcaldes en sus respectivas jurisdicciones.

En los Departamentos en que los Tenientes Alcaldes no puedan expedir las guias, queda facultado el Poder Ejecutivo para nombrar con ese objeto uno ó mas vecinos de probidad, segun lo requiera la estension de las secciones respectivas.

Art. 2º. Cuando en vez de los Tenientes Alcaldes sean los vecinos quienes expidan las guias, segun lo dispuesto en el artículo anterior, gozarán estos la misma remuneracion acordada á aquellos por la Ley.

Recibirán las instrucciones á que se refiere el artículo 2.º de la Ley de 29 de Junio de 1880 y autorizarán las transferencias de los certificados en la forma indicada en el artículo 9.º de la citada Ley.

Art. 3.º Desde la promulgacion de esta Ley no puede enagenarse el expendio de guias ni se renovarán los contratos vigentes relativos á estas.

Art. 4.º Las personas encargadas de la expedicion de guias, no podrán ser removidas sin justa causa.

Art. 5.º Queda derogado el artículo 1.º y modificados los artículos 2.º y 9.º de la Ley del 29 de Junio de 1880, en cuanto se oponen la presente.

Art. 6.º Comuníquese, etc.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º La expedicion de las guias de tránsito interno en las secciones de Campaña, estará á cargo de los Tenientes Alcaldes en sus respectivas jurisdicciones.

En caso de no poder atender el Teniente Alcalde de algun distrito á la expedicion de guias, podrá dar bajo su responsabilidad autorizacion formal á uno ó mas vecinos para este efecto, dando cuenta de la autorizacion conferida, al Jefe Político respectivo, para que lo comunique al Poder Ejecutivo.

Art. 2.º En el caso previsto en el inciso 2.º del artículo 1.º comunicarán los Tenientes Alcaldes á los vecinos designados y por nota, las instrucciones á que se refiere el artículo 2.º de la Ley de 21 de Junio de 1880, pudiendo estos autorizar las trasferencias de los certificados en la forma indicada en el artículo 9.º de la citada Ley.

Art. 3.º Desde la promulgacion de esta Ley, no puede enagenarse el expendio de guias ni se renovarán los contratos vigentes relativos á estas.

Art. 4.º Las personas encargadas de la expedicion de guias, no podrán ser removidas sin justa causa.

Art. 5.º Queda derogado el art. 1.º y modificado el 9.º de la Ley de 21 de Junio de 1880 en cuanto se oponga á la presente.

Art. 6.º Comuníquese etc.

Se continua la órden del dia poniéndose en discusion los Proyectos sobre la remuneracion que deben gozar los miembros de las mesas inscriptoras y del jurado de tachas.

La Cámara de Senadores aconseja que esta sea de dos pesos diarios y la de Representantes pide que se deroguen todas las disposiciones vigentes que asignan honorarios á los ciudadanos que en cualquier forma intervinieren en la inscripcion y los demas actos del sufragio electoral.

Se pronuncian por el primero los Sres. Bustamante y Ortiz y por el segundo los señores Arosteguy é Idiarte Borda.

Suena la hora y se levanta la sesion para continuar hoy á la misma hora.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Febrero 21 de 1884.

La H. Asamblea General se reune mañana 22 á la 1½ p. m. para continuar la discusion pendiente y entrar á la del Proyecto de Reglamento interno.

Aguilar y Leal, Secretario.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

LOS POCITOS—Dícesenos que la empresa del tramvía y establecimiento balneario de los Pocitos ha tenido en Enero una entrada de 12,000 pesos. Se calcula que el producto del corriente mes no bajará de 10,000 pesos.

En el año próximo se construirán cien casillas mas.

CONVOCATORIA

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

LA COMERCIAL

El Directorio de esta Compañía, de acuerdo con el art 31 de sus Estatutos, tiene el honor de invitar á los señores accionistas á la reunion general ordinaria anual, que tendrá lugar en la Oficina de la Compañía el dia juéves 28 del corriente, á las 2 de la tarde.

El objeto de esta convocatoria es el de tomar en consideracion la Memoria de este Directorio, balance de operaciones por el año vencido el 31 de Enero ppdo., elegir un nuevo Directorio y Comision de cuentas.

Montevideo, Febrero 20 de 1884.

f21.5 *La Secretaría.*

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Comision encargada de dar cumplimiento á la Ley de 5 de Julio de 1883 relativa á la ereccion del Monumento al general D. José G. Artigas, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país bajo las bases siguientes:

1.º El Monumento deberá representar al general D. José G. Artigas y las proporciones se calcularán para ser erigido en el centro de la Plaza Independencia, cuyas dimensiones son las siguientes: 221 metros de largo por 132 metros de ancho.

2.º La estatua será ecuestre y en bronce y el pedestal de granito, del Departamento de Canelones (Las Piedras) y en su fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los Departamentos de la República.

El monumento llevará por única inscripcion, el nombre de Artigas en letras de bronce.

3.º El importe total de la obra, completamente terminada, no excederá de la cantidad de $ 80,000 oro sellado que se abonarán inmediatamente al artista, concluido y colocado que sea el monumento.

4.º Los artistas deberán fijar en sus propuestas el importe del monumento proyectado y el plazo en que empezará y terminará.

5.º Se admitirán en el concurso bocetos modelados y planos, dando preferencia á los primeros como medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

6.º Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas cerradas y selladas, y se recibirán en casa del general Pagola, Presidente de la Comision, calle Soriano n. 194, hasta el 30 de Agosto de 1884 improrogablemente, dia en que la Comision las abrirá á la una en punto de la tarde, en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto por sí ó por apoderados.

La Comision aceptará despues la que resulte premiada, si ella respondiera á su juicio al pensamiento que se ha tenido en vista.

Montevideo, Diciembre 30 de 1883.

e4.2 meses.3ª páj *La Comision.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 20 de 1884.

De conformidad con la resolucion de la Direccion General fecha nueve del corriente, llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 27 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Se previene que las aspirantes deben poseer diplomas de maestras de 2.º grado y que el empleo solo se confiará en el caso determinado en la referida resolucion, que las interesadas pueden conocer en esta Oficina.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f21.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 18 de 1884.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.º grado rural núm. 11 del Departamento de Montevideo, cuyo acto tendrá lugar el 23 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f19.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 16 de 1884.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado rural núm. 14 del Departamento de Montevideo, cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f16.5 *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de I. Primaria.

AVISO

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Esta Inspeccion tiene necesidad de una finca, con destino á escuela pública, que se encuentre situada dentro del radio de las calles Dayman, 18 de Julio y Ciudadela.

Los propietarios de fincas que dentro de los límites señalados, quieran ofrecerlas en arriendo, pueden ocurrir á la Inspeccion Departamental, situada en la calle Sarandí núm. 130, para ajustar los convenios del caso, en la plena seguridad de que el abono del arrendamiento que se estipule, se hará con toda puntualidad, el primer dia hábil, subsiguiente al vencimiento de cada mes, segun lo detalladamente prevenido en el aviso de la Direccion general de I. Primaria, publicado ya en toda la prensa de la capital.

E. Ruiz Zorrilla.
Inspector Departamental.

f.9.15

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miércoles y viernes, MINERVA.
Los mártes, jueves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, num 85.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 23, CISNE—Agencia, Piedras 144.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 27, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, AMAZONE—Agencia, Cerrito, 195 (altos).

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 3, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito, 195 (altos).
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 26, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 16, PERSEO—Agencia Misiones, 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 6, MATTEO BRUZZO—Agencia, Zabala, 85.
El 10, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 17, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

[illegible]

PERSEO

[illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante De la Marcelle

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GIRON

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 198, ALTOS.

El agente, A. de la Noë.

O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 66.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor Rio de la Plata.
Miércoles » Cosmos.
Viérnes » Silex.
Sábado » Villa del Salto.

Los precios de pasajes en la travesía quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . . . $ 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Zabala, 51 — Reconquista, 143



COMPAÑIA DEL PACIFICO

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **GALICIA**, capitan R. Margan, saldrá el miércoles 27 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **PATAGONIA**, capitan J. Bar, saldrá el lúnes 3 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisbon, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **COTOPAXI**, capitan Hayes, saldrá el lúnes 10 de Marzo de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **VALPARAISO**, capitan E. Friena, saldrá el lúnes 17 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **ACONCAGUA**, capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles Marzo 26 de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 18 AL 23 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro,—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr D. Ovidio Granè.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 154.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salcañach—Velasco

Dia 21

TRÁMITE—Manuel Ibarra con Eleuterio Fernandez; Fabaerme con suc. Fernandez; suc. Juan Aguirre con suc. Manuel Gonzalez da Silva; Zenon Robaina con el teniente alcalde de Canelon Grande; Maura Davinson con Roberto Davinson; Maria Delfino de Mello y otros con Alberto Bordenave; Manuel Lopez y Reyna Indart, sumario; Agustin Uturbey con Federico Giró; suc. Leon Pereda con Ezequiel Perez; Agustina Perez con Faustino Olaza; Cárlos Gaudencio con Pedro Velasco; Juan Cabriz con José M. Gonzalez; Alberto Santa Maria, queja; test. José Caetano; Antonio Suarez de Lima con Juan B. Correa; suc. Fernando Martinez y Martina Gomez de Saraiva con suc. Leon Pereda; Alberto Boisson, queja.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Miguel Larriera con Lagarmilla y Ca.

SENTENCIA DEFINITIVA—Luis Bonomi y Ca. con Antonio Navarro y José Bonomi.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 21

TRÁMITE—Lorenzo Salgado y Ca. con Vicente Piñeiro Diaz y tercería de Juan B. Inchauste; Lorenza Blanco de Ramirez con Juan Garcia; Sucesion Martinez Saravia con la de Leon Pereda; Vicente Garcia con el Banco Comercial; Agustin Perez con Faustino Olasa; Paysal y Avila y otros; Gabina D. de Herosa y Jacinta Olivera con Felipe Viera; Nicasio Carballo con Vicente Toscano y tercería de Miguel Toscano; Concurso Banco Navia y Ca. con José M. Montero; Procurador Fiscal y sucesion Vera; Bernardo Benavides con la sucesion Lassaga; Concurso Banco Navia y Ca. con Castellanos y Deluchi; Marcelino Santurio con la sucesion de Tomás Garcia; Sebastian Diaz, criminal; Antonio C. Rodriguez con Pedro Borrell; Latorre y César con Vargas hnos.; Massaguez y Gonzalez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Joaquin Requena y Garcia con Victor Rabú; Rosendo Otero con Ambrosio Velazco; Amaro Carvo con Santiago Onetti; Lino L. Maciel con la sucesion Viana y Achucarro; Manuel Perdomo con la sucesion de Dávila y Viana; Samuel Lafone con Eduardo Wagenkriecht; Tomás y Reginalda Peralta con José Etcheverry; Cándido Irazusta con Manuel Herrera y Obes; José Galvao de Souza, intestado; sucesion Viana y Achucarro con Miguel Gonzalez da Silva; Tomás Barraga con Fernando Martinez.

Nota—Los Tribunales Superiores de Apelaciones por acuerdo general de esta fecha, han resuelto nueve asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 21

Trámite—Caldeiro, testimonio y matrícula; concurso Piñeiro; concurso Scaglia y hnos.; Castell con Hernandez; Puntonel, Diaz y Ca. con Onetti; concurso Scaglia con Burgo y Risso; concurso Banco Navia con Lopez; Grauert y Ca., matrícula; Hamilton y Ca. con Milhas y Ferrer.

Interlocutorias—Gandulfo con Gutierrez, Banobich Gimenez, honorarios; Castell con Sra. Ximenez.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè—Oficina, Rincon 280.

Dia 21

Trámite—Gregorio C. Latorre con Manuel Goñi; Manuel Rubio con José Brantúas; Cárlos A. Jones con H. J. Pauls (2); Concurso C. D. Schneider; José Lopez Jaureguy con Manuel Garcia Zuñiga; Juan J. Lema con Estanislao Perez; Mariano Requena; Luisa P. de Callero con Domingo Sauret y tercería E. Boiso; Concurso Ramon Pelaez Hnos.; Morelli y Sandria con Rosendo Sosa; Fructuoso Latorre con Miguel Repetto hijo; Carlos Muñoz con Lafone, Carreras y Melian.

Interlocutorias—Juan J. Lema con Estanislao Perez y tercería M. Salvat; Sociedad Plaza de Toros; Manuel J. Perez con Rosendo Puente.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 21

Sentencias interlocutorias—Cárlos Muñoz; Filomena Perez de Macedo con Luis Toribio.

Trámite—Exhorto de Buenos Aires; Dolores R. de Pacheco; Victoriano Diaz Ramirez con la testamentaría Poggi; José Crovino, Bates Stokes con Watson; Maria O. de Muñoz; Domingo M. Perez con Miguel de Gorsa; Cutzo con el Fisco; Susviela con el Fisco; Tomás Lidner; Bernarda Lista de Martinez; Delgado con Coronel; Melliza con Brito y Diaz; test. Fermiana Coelho de Herosa; Miguel Bidar; Bartolomé Jaime Vidal; Olivera de Moreira; Gabriel Bernadá con Luis Lauge; test. Pedro S. Gonzalez; Josefina Gomez de Perez; test. Santiago Mamberto; test. Luis Prieto; Carolina G. de Gavazzo con Juan J. Brizuela; El Juez de Paz de la 3.ª seccion con la Junta; Angel Hernando con la sucesion Villagran; Alvarez é Iglesias con Lemoine; Mateo B. Vidal de Borjas.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 21

Trámite—Maximiana Etchepare con Nicomedes Castro; Pedro Velasco con Cárlos Gaudencio; Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison; Intestado Félix Manin; Luisa Tortello de Terrarosa; Test. de Gualberto Mendez; Bartolomé Grada con la sucesion Martirene; Herederos de José Corral; Test. de Felipe Maturana; Test. de Nicolás Micheri.

Interlocutorios—Test. de José Lazcano; Sucesion de José Larguero; Severo Lopez con Félix Paniza, hacienda; Maria Sosa, denuncia; Lorenzo Garcia, denuncia; Dionisio Ovhamburo; El Fisco con Nicolás Narizano; Victor Torres.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 21

Trámite—Francisco Rodriguez y Bibiana Diaz sobre tutela; José Garcia y Margarita Bogarin, test.; Hugo Stünz, test.; Maria Bassina de Vignolo, test.; Simon Rubina con la Junta E. Administrativa de la Capital; Domingo Berta, intestado; Isidro Helguera, tercería en autos Carlos Ladereche con la Sra. Almandoz; Santiago Casagniere, test; Maria C. de Villeneuve solicitando se nombre curador á su esposo Juan M. Villeneuve (2); Julia Coarci con Samuel Maygrave; Augusto Claussen, tercería en autos Fabio José Maines con Manuel Herrera y Obes, impedimento; José Mas de Ayala y Tejera, test.; Juan Navarro; Micaela de los Santos, tercería en autos Félix Parodi con Ildefonso Nuñez; Amabilia Ponce, vénia; Gervasio Santa Cruz con Adrian Peñaflor; Antonio y Marcelina Pastoriza, test; Catalina Buschiaso de Bassini, test.

Sentencias interlocutorias—Fortunato Ximenez, intestado; Cárlos Cocio, test.; Ruperto de las Carreras sucesion con Antonio Irigaray, impedimento; Joaquin G. Travieso y otros con la Junta E. Administrativa de la Capital, hacienda; Test. Pablo Ader.

Sentencias definitivas—Rosa Lagomarsino de Garrino sobre declaratoria de heredera.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 21

Trámite—Duran con Riera, exhorto de la Colonia; Espoleoni con Espoleoni; Perichon con el diario *El Paysandú*, exhorto de Paysandú; Sanguinette con algunos herederos de D. José Agustin Sierra; Fernandez con Freire; Segade con Losada; Enrique Amy; César Garcia; Ferrero con Alcaraz (2); Dallero con Yerpa; test. Felipa Albin de Martinez; Muñoz y Romorate con Dorgan; Fernandez con Solignac; Lujan con Penz; Berreta y Galli con Requena; Goyena con Courpontin; Rosario Garcia de Requena; el Fiscal de lo Civil por la menor Rosa Loraghi; Herraes de Sosa con Sosa; Galarregui con Vela; Seré con Antuña; Empresa Caños Maestros con Velazco; Bathulor y Poserlo con Larralde; Perez con Salvini; Orguet con Lotufo; Sociedad Congo de Angunga con Burgueño; Isidoro Martinez; Empresa Caños Maestros con Irigoyen; test. Cristino Lizazo; Figueiras con Fraga, oficio del Tribunal; Filomena Capulte, oficio de la Gefatura; San Martin con Capurro; Giralt con Navajas, oficio del Juzgado de Comercio; Cármen Lopez con su esposo; Antonio Tomasetti.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, y á efectos del art. 844 del Código de Procedimiento Civil, se notifica á D.ª Luisa Banobich de Gutierrez por medio de este edicto que se publicará por quince dias, el auto que pasa á transcribirse y el que ha recaido en los autos que sigue D. Juan Gandulfo contra los Sres. Gutierrez, Bonabich y C. Mendoza.—«Montevideo, Febrero 7 de 1884.—Vistos: Resultando: Que la Sra. D.ª Luisa B. de Gutierrez ha sido citada en forma legal, personalmente, para que dentro del término de quince dias, compareciere á estar á derecho y ejercer la personería que en estos autos le corresponde; resultando: Que, citada en forma, y habiendo vencido el término del emplazamiento, la espresada señora, no ha comparecido, incurriendo en la rebeldía que le acusa el apoderado de la contra parte; Considerando: lo dispuesto en el artículo 843 del Código de Procedimiento Civil y de conformidad con lo establecido en el 844 del mismo Código, se declara en rebeldía á la Sra. doña Luisa B. de Gutierrez. Y hágase las publicaciones de estilo.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga en Montevideo á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé: José A. de Freitas, escribano de Comercio.»—Montevideo, Febrero 8 de 1884.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. f8.15

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. e30.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f8.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Andrés Solari, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero trece de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. f16.1 mes

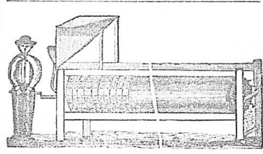
ANUNCIOS

H. Oyenard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

d29·3meses



Al comercio y á los agricultores

Gran industria nacional de fabricacion de toda clase de máquinas para limpiar trigo, por muy sucio que este, de Juan Brachet-te, calle Agraciada núm. 93.—Montevideo.

En este establecimiento se construyen toda clase de máquinas para limpiar trigo, se garante su solidez y de los mejores sistemas hasta hoy conocidos. Tambien se fabrican chapas para máquinas de sacar balango y mangas para sacar oyo del trigo. Todas las máquinas se venden con una gran rebaja de un tanto por ciento y á plazos convencionales. f1º.1 mes



LA BOURBOULE

Agua Mineral eminentemente reconstituyente

Clorurada, Sódica, Bicarbonatada, Arsenical

(28 milligr. de Arseniato de Sosa por litro)

De medio vaso á tres vasos por dia antes de ó durante las comidas

REGENERA Á LOS NIÑOS ENDEBLES y á las PERSONAS DEBILITADAS.

ENFERMEDADES CUTANEAS Y DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

ESCRÓFULAS Y CALENTURAS INTERMITENTES

EMPLEO USUAL EN BEBIDAS Y GARGARISMOS

En BUENOS-AIRES y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



No mas tintura!!

la afamada agua Benoiton del D. Wilham, es soberana para hacer volver grádualmente *cabellos* y *pestañas blancas* en algunos dias á su color *natural*: muy al contrario de las tinturas instantáneas, *no mancha la piel*, tiene un olor muy agradable y **sobre todo** no hace parecer los cabellos PINTADOS que se conocen á primera vista con las tinturas empleada hasta hoy. Haciendo uso del **Agua Benoiton** es imposible sospechar que el COLOR DE LOS CABELLOS NO ES NATURAL; hace parar la caida de los cabellos.

Con un frasco se puede convencer cualquiera de este *maravilloso descubrimiento*.—Hay prospectos. 317, Sarandí.

MARCA CORONA

Habiendo vencido el plazo que habiamos concedido á varias casas para deshacerse de sus mercaderias que recibian con imitaciones de nuestra marca **Corona**, prevenimos al público que perseguiremos con todo el rigor de la ley á los que introduzcan, vendan, pongan en venta, ó que se presten á vender ó á circular tejidos de cualquiera clase con marca **Corona**, en cualquiera forma, por ser esta marca de nuestra esclusiva propiedad.

Montevideo, Enero 24 de 1883.

e25.1 mes — Barclay Campbell y C.ª

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa, el viérnes 22 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Febrero 12 de 1884.

f13 9 — *El Directorio.*

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del individuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr Juillet al Sr Defresne:

Senlis, 29 de Marzo de 1882.

«Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado.»

«Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos.»

«Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy dia puesto que entónces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCREATINA.»

«El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este: *Gastar mucho para reparar mucho*. Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos.»

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerias de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne*

Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AL PÚBLICO

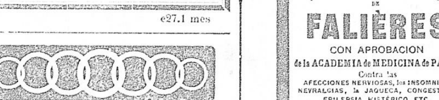
Muerte instantánea de las pulgas, mosquitos, chinches, hormigas y cucarachas, por medio de los *Polvos de Cipró*, garantiendo su eficacia.

Se vende al ínfimo precio de 30 centésimos cada frasquito.

Unico depósito en Montevideo: en la Agencia, calle del Sarandí núm. 216.

NOTA—Por mayor se hará una rebaja.

e27.1 mes



¡¡No mas dolores de cabeza!!

Todas las personas predispuestas á sufrir de los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el nuevo sistema de anillos eléctrico magnético con capa doble de oro fino á 18 carat. y en dorado y nikil de Dickson de Paris, premiada en la exposicion de electricidad, Paris y Viena.

NOTA—Cada anillo va dentro de una bolsita dorada con el sello del fabricante en el interior.—Depósito: Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.

f15.15.dpm

En el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del

JARABE y de la PASTA de Pierre LAMOUROUX

Para evitar las *Falsificaciones*, deberá *exigir* el Publico la *Firma* y *Señas del Inventor*:

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico

PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106

DEBILIDAD-ESCROFULAS-RAQUITISMO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE

BERTHÉ

(El único aprobado por la Academia de Medicina de Paris)

Los informes, dados à la Academia de Medicina de Paris por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del aceite de higado de bacalao preparado por M. BERTHÉ. *Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química, de modo que tiene color moreno, franco olor y conserva todas sus virtudes y su accion fortificantes.*

Como garantía de origen se debe exigir la firma; Berthé

Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR:

En la casa de L. FRERE y Ch. TORCHON, rue (calle) Jacob, 19 Paris

LICOR LABARRAQUE

CHLORURADO DE OXIDO DE SODIUM

Este producto, honrado con los mayores premios, es un *desinfectante* energico, un preservativo de las enfermedades epidemicas y contagiosas.

A cada botella acompaña una *instruccion especial.*

Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR:

en la Casa de L. FRERE y Ch. TORCHON

PARIS — RUE (CALLE) JACOB, 19.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

49

GONORREAS

No mas inyecciones!!

Dos dias ó tres, bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, VETAITIS, LEUCORREAS, PÉRDIDAS Ó

FLORES BLANCAS!!!

que tanto debilitan el estómago

y catarro útero vaginal, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK de Amsterdam con copahito de hierro y de cubebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan CÓLICOS NI ERUCTO, ni necesitan INYECCIONES! NI TISANAS! Como consiguiente es el MEJOR REMEDIO conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará grátis el prospecto. Depósito: Sarandí 317, Bazar Parisien.



CONCURSO

CRÉDITO HIPOTECARIO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Ovidio Grané, se ha resuelto que sean emplazados por el término de treinta dias á contar desde la fecha los acreedores reconocidos del concurso que no han concurrido á la licitacion de propiedades en competencia de acreedores.

Este emplazamiento se hace para concluir la liquidacion del concurso, bajo apercibimiento de que vencidos los 30 dias el Síndico designará ante el Juez de Comercio los valores que segun las bases de la liquidacion deben aplicarse á los créditos que no concurran á la licitacion de propiedades, quedando esos valores depositados á la órden del Juzgado y á los efectos de la liquidacion definitiva.

Para la licitacion está abierto el escritorio del Síndico calle de 25 de Mayo núm. 149, de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Luis de la Torre, Síndico Definitivo.

f8.1 mes

Clorosis — Palidez — Anemia

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la stiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116

A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos

DE

L. T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:

Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todas las flores) DE CALIDADE EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CHles FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS



ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX**, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmaria- [illegible]

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C, y en todas las Farmacias.

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

MARCA DE FABRICA REGISTRADA — CHILE 1875 — PARIS 1876

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, co[illegible] cosas por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido

119.dpm

Febrero 22

FOLLETIN

NONA

NOVELA PÓSTUMA DE DON JOSÉ SELGAS

[illegible]

corazon el secreto que guarda este relicario, no puedo morir, y no moriré.

Dicho esto, abandonó la mesa; y erguida y con paso firme, como si de pronto hubiese adquirido la juventud pasada y la salud perdida, salió de la cocina, dejándolos con la boca abierta.

Prisca se encogió de hombres, arrimó á la pared la mesa en que habian comido, guardando en el cajon el pan y los postres que quedaban sobre el mantel. Despues acudió á soplar la lumbre del fogon, porque era ya mas de media tarde, y detrás de la comida venia la cena. Interiormente exclamaba:

—¡Un relicario!.... ¡Y de oro!....

A Gila le tocaba barrer la cocina y fregar los platos; y absorta en esta faena, se preguntaba á sí misma muchas veces:

—¿Qué demonios habrá dentro de ese bendito relicario?

Por lo que hace al tio Ginés, tomó la puerta que daba al parador, pensando en lo mismo y sacando por consecuencia de sus razonamientos estas dos conclusiones:

—Ó el relicario es una brujería, ó la tia Maria se ha vuelto loca.

Pero el mayor asombro donde se encontraba era en la cabeza de *Chucho*. No habiendo en ella capacidad para contener mas de una imagen, la del relicario llenaba todo su entendimiento, y repetía una y otra vez el nombre del maravilloso enigma con la terquedad de una idea fija, y con la inutilidad del que golpea una puerta que no quiere abrirse.

Así entró en la cuadra; y encarándose con el macho que habia sustituido á la *Valerosa*, le dió una gran palmada en el lomo, gritándole:

—¡Ceja atrás.... relicario!....

CAPÍTULO VI

LA SOMBRA DE LA DIFUNTA

Sin duda alguna es cosa muy natural que la madre muera antes que la hija, aunque ocurra con frecuencia todo lo contrario; mas es lo cierto que las cosas mas naturales no suelen ser mas consoladoras. Así es que Maria de la Paz, que no habia contado nunca con el privilegio de conservar eternamente sobre la tierra á la madre Cruz, no encontró en su corazon lágrimas bastantes para llorar su muerte. Esta desgracia esperada no fué por eso menos sentida, porque el temor no nos acostumbra á la realidad de lo que tememos, y no hay nadie que al ver morir á una persona querida no crea firmemente que aun tenia dias en que vivir. Eso de no tener la muerte plazo fijo, la hará siempre á nuestros ojos intempestiva.

No vaya á creerse que Maria de la Paz andaba hecha una Magdalena, ostentando á la faz del mundo el desconsuelo de un llanto inagotable. Lloraba, sí, señor; pero lloraba á solas. Escondía sus lágrimas en los rincones de la casa por no afligir el corazon de su marido con el espectáculo continuo de su dolor; mas aun: sonreía dulcemente, siempre que venia á cuento, para alegrar (si es posible decirlo así) á los ojos de Martin el luto que oscurecia su alma.

Su pena no era nube de verano que se deshacía en lágrimas y se desvanecía en sollozos; antes bien, era tan justa, tan legítima, tan verdadera, que no la derrochaba malgastándola en lloriqueos inútiles, mas propios de la sensibilidad momentáneamente excitada que del sentimiento permanente.

Su dolor era mas activo que pasivo, y en la sencilla piedad que formaba el fondo de su alma habia encontrado manera de acercarse á su madre, á pesar de la muerte, abriendo entre la madre y la hija estrechas comunicaciones. Aun más: habia conseguido hacer vivir á la viuda despues de muerta, perpetuando en la memoria de la familia y en el órden de la casa sus gustos, sus costumbres, sus deseos. Sí, la Pacheca vivia despues de enterrada.

A Maria de la Paz nunca se le habian pegado las sábanas; los primeros rayos del sol la encontraban siempre despierta; pero desde la muerte de su madre, despues de trascurridos los nueve dias del duelo oficial, se levantaba todas las mañanas antes de amanecer, y envuelta en su manto negro salia de casa, y paso tras paso se encaminaba á la iglesia, cuyas puertas el sacristan soñoliento acababa de abrir bostezando, demasiado temprano para el sueño del sacristan; pero ¡qué habia de suceder!; el bolsillo de Cañizares se abria de vez en cuando, y los sacristanes necesitan para vivir, como los demas mortales, hacer por la vida.

No se hacia esperar el sacerdote, y en el Altar de la Vírgen de la Aurora se decia una misa en sufragio de la Pacheca, misa que la hija oia entera de rodillas. Este acto piadoso venia á ser una cita con su madre.